

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA:

La Dirección General de Secretaría estuvo abocada -sin perjuicio de las tareas de asesoramiento y administrativas que le compete- durante el ejercicio 2010 a elaborar las normas del presupuesto quinquenal del inciso, la realización del plan Director informático así como realizar actividades tendientes a mejorar la calidad del servicio de atención a los usuarios del Ministerio de Trabajo.

Área Mejora de Gestión.

Se comenzó el proyecto para la instalación de un Centro de Atención Ciudadana en el MTSS con el apoyo de OPP. Esto implicará una centralización de información, trámites y servicios de baja complejidad para mejorar la calidad de la atención en diversos atributos: infraestructura, calidad de la información, calidad en el trato, único punto de contacto primario para evitar la circulación por el Ministerio y la correspondiente dificultad para encontrar la oficina. Se prevé su inauguración en agosto de 2011.

Se automatizaron 10 procesos de la Dirección Nacional de Trabajo y de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior, destacando los de consultas laborales, audiencias de conciliación y pago de multas por incomparecencia. El objetivo es mejorar la eficiencia, la transparencia, la calidad de la información y la posibilidad de monitorear la gestión mediante indicadores apropiados. Se prevé una fase II que abarcará mejoras a los procesos ya automatizados y la posibilidad de solicitar audiencia de conciliación vía web. Asimismo, se está iniciando un proyecto para la mejora de la gestión y automatización de procesos de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social,

Se inició un proyecto de mejora de la página web, en la primera fase ya finalizada se mejoró la seguridad de la página, sistematizado la actualización de noticias e incorporación de información vinculada a la transparencia activa (ley 18.381), además de aportando una mejora en la estética de la misma. Se encuentra en curso la fase II que implica el cambio en el diseño, la arquitectura de la información para facilitar la accesibilidad y uso, así como la protección de datos. Se tenderá a facilitar el acceso a trámites y servicios vía web, como la solicitud de audiencia de conciliación ya mencionada. Ésta ha sido emprendida gradualmente en diferentes niveles, a través de la capacitación de los operadores técnicos en cursos de AGESIC, del análisis de la propia agencia con una consultora privada, y en conjunto con profesionales del MTSS, en términos de procesos y arquitectura, y finalmente se vinculará al nuevo diseño realizado en conjunto con una empresa privada contratada para tales fines.

En el mes de octubre el Servicio de Atención Telefónica incorporó la modalidad 0800 de costo de llamada gratuita para el usuario, lo que por el momento no ha representado un aumento significativo en la cantidad de llamadas recibidas. En tanto no ha disparado los números y no ha puesto en riesgo la calidad del servicio, se continuará con la gradual promoción del servicio a través de banners, afiches, folletería de distribución en las dependencias del MTSS de todo el país, para luego incorporar otro tipo de cartelera en la fachada, publicidad y promoción en vía pública. En otro orden, de acuerdo al proyecto de consolidación de este servicio, emprendido a través del PNUD, se está en proceso de contratación de un consultor dedicado a plantear sistemas de medición de satisfacción de los usuarios y otras oportunidades de mejora.

Se extendió al interior del país el uso del Sistema Venetus para el registro de trabajadores por parte de las empresas. Asimismo, se le incorporaron funcionalidades a la aplicación, incluyendo el procesamiento automático de planillas de trabajo, la visualización de la información por parte de los Inspectores de Trabajo y el uso de indicadores.

Se finalizaron los desarrollos de sistemas de información financiados por fondos concursables de AGESIC, incluyendo el correspondiente a las Rondas de Consejos de Salarios y del Proceso inspectivo, quedando pendiente de finalización el de remuneraciones y de negociación colectiva. Asimismo, se finalizó el correspondiente al Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

En el Instituto Nacional de Alimentación se inició un proyecto de mejora de gestión del Plan CAIF.

En conjunto con OPP, se incorporó el MTSS al proyecto SINARE que entre otros, permite abrir algunos tipos de empresas en el día.

Se ha invertido fuertemente en equipamiento informático y conectividad, habiendo duplicado la velocidad de conexión con las oficinas del interior del país y mediante la RedUy se conectaron el edificio Sede con el de la calle 25 de mayo y el del INDA.

Para dar cumplimiento del decreto 452/009, se inició un proyecto para mejorar la gestión de la seguridad de la información con el apoyo de AGESIC.

Finalmente, se dio inicio a un proyecto de implantación de Expediente Electrónico en el Ministerio con el apoyo de AGESIC, habiendo realizado el lanzamiento del mismo e iniciado la fase de relevamiento.

Recursos Humanos.

Al inicio de la gestión en marzo de 2010 el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social contaba con el siguiente personal:

Funcionarios presupuestados: 749

Funcionarios contratados permanentes: 49

Otros vínculos a saber contratos a término: 112, pasantes: 9, becarios: 28, alta prioridad: 1, arrendamientos de obra: 6.-

Al mes de diciembre de 2010:

Funcionarios presupuestados: 731

Funcionarios contratados permanentes: 50

Contratos a término: 112; pasantes: 3; becarios: 19, alta prioridad: 1; alta especialización: 1.

Principales leyes y decretos promovidos por MTSS en 2010:

Leyes:

1) Ley N° 18721 por la que se autoriza el desempeño de pasivos de la industria de la construcción en tareas docentes en el Instituto de Empleo y Formación Profesional.

2) Ley N° 18725 por la cual se eleva el monto máximo del subsidio por enfermedad que sirve el Banco de Previsión Social.

3) Ley N° 18728 Incorporación al Seguro Nacional e Salud de los jubilados amparados por el Fondo de Seguro de Salud de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

Nota: Se enviaron varios proyectos de ley que fueron aprobados por el parlamento referente a extensión de seguros de desempleo de trabajadores de diferentes empresas.

Decretos:

1) Decreto N° 100/2010 de 19/03/2010 que concede plazo a los afiliados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios para la opción de categoría prevista en el art. 2° de la ley N°18.061.

2) Decreto N° 157/2010 de 24/05/2010 por el que se modifica la reglamentación referente al Programa Objetivo Empleo.

3) Decreto N° 158/2010 de 24/05/2010 por el que se crea el Consejo Nacional de Responsabilidad Social de las Empresas.

4) Decreto N°159/2010 de 24/05/2010 regulación del aporte previsional de las empresas de la industria pesquera y sus trabajadores que desempeñan tareas abordo de embarcaciones.

5) Decreto N° 255/2010 de 17/08/2010 Reglamentación de la ley N° 18.516 referente a la contratación de mano de obra local para la ejecución de obra pública.

6) Decreto N° 283/2010 de 17/08/2010 por el que se establece el monto mínimo de las Jubilaciones y Pensiones servidas por el BPS.

- 7) Decreto N° 354/2010 de 02/12/2010 referente a las medidas a tomar ante ocupaciones de edificios en la Administración Central, Intendencias Municipales, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Poder Judicial.
- 8) Decreto N° 368/2010 por el cual se establece el monto mínimo de los retiros servidos por el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas y el Servicio de Retiros y Pensiones Policiales.

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRABAJO:

CONSEJOS DE SALARIOS

A partir de julio de 2010 se inició la primera convocatoria de la actual Administración a los Consejos de Salarios, organismos tripartitos con funciones de fijación de los salarios mínimos por categoría y por sector de actividad.

La convocatoria tiene la particularidad de hacerse en el marco de la nueva ley núm. 18.566 de fecha 11 de septiembre de 2010 sobre “sistema de negociación colectiva”, que en su capítulo III modifica algunas disposiciones de la ley núm. 10.449 de fecha 12 de noviembre de 1943.

Por la misma razón en el año se convocó al Consejo Superior Tripartito, órgano de “coordinación y gobernanza” de las relaciones laborales, que en uso de las atribuciones que la norma citada le confiere (capítulo II, (art. 10º), nominó las organizaciones representativas de los sectores y en sucesivas reuniones ha hecho un seguimiento de la negociación. Asimismo, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio de Economía y Finanzas presentaron en el seno del Consejo Superior Tripartito los llamados “Lineamientos” para la negociación, insumos con que las partes contaron para la celebración de los acuerdos.

Al momento, buena parte de los grupos y subconsejos convocados han acordado aumentos salariales por períodos generalmente extendidos a dos años, mientras que persisten las negociaciones en algunos sectores. En otros casos se encuentran vigentes acuerdos celebrados en la ronda del año 2008.

Seguidamente, se presenta la información desagregada y sistematizada según datos presentados por la representación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la reunión del Consejo Superior Tripartito de fecha 14 de diciembre de 2010:

Acuerdos alcanzados	65	
Consejos o subconsejos o “bandejas” en negociación		41
Consejos con resolución por votación (4 con los trabajadores y 2 con los empleadores)	6	
Acuerdos con vencimiento en diciembre 2010	44	

(debe agregarse la totalidad de los sub consejos del grupo 10)	
Acuerdos con vencimiento en 2/11 y 3/11	4
Acuerdos con vencimiento en diciembre 2011	1
Acuerdos con vencimiento en junio 2011	1
Acuerdos con vencimiento en agosto 2011	4

DIVISION NEGOCIACIÓN COLECTIVA

La División Negociación Colectiva tiene por cometido mediar en los conflictos colectivos de trabajo, cuando las partes, en uso de su autonomía, así lo requieren.

En cumplimiento de sus funciones el servicio atendió en el año 2010, **1311 conflictos** colectivos que insumieron la realización de **3227 audiencias**. El Gráfico N°1 muestra comparativamente la gestión del servicio en el primer año de este gobierno, en relación al quinquenio 2005-2009 correspondiente al gobierno anterior. Del mismo surge que en el año 2010 se multiplicaron por cuatro los conflictos colectivos atendidos en relación al año 2005, en tanto que en relación al año 2009 crecieron un 8%.

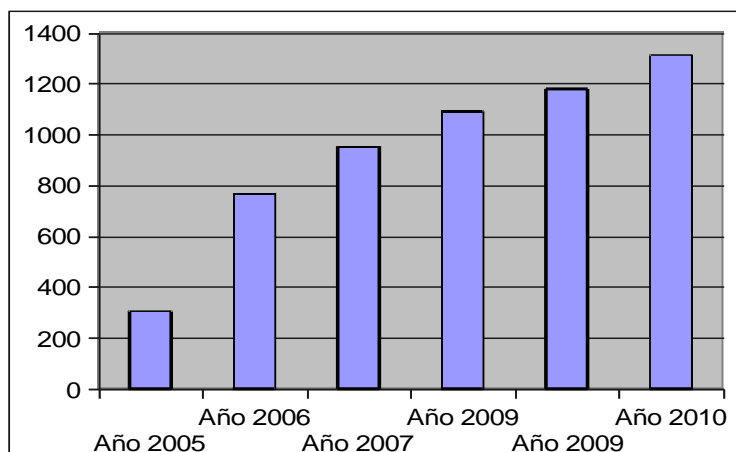
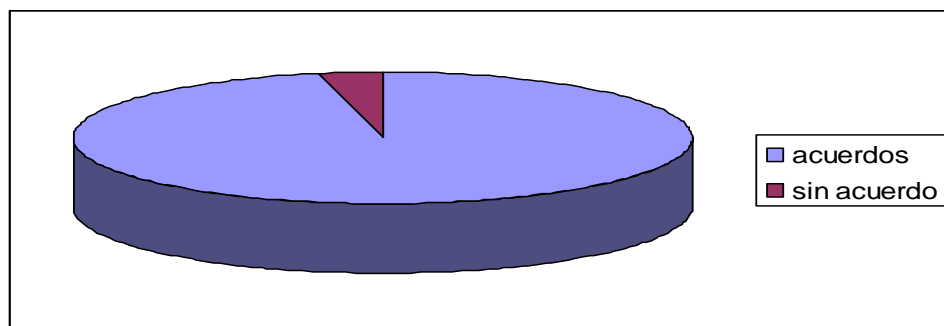


Gráfico N° 1 Cantidad de conflictos



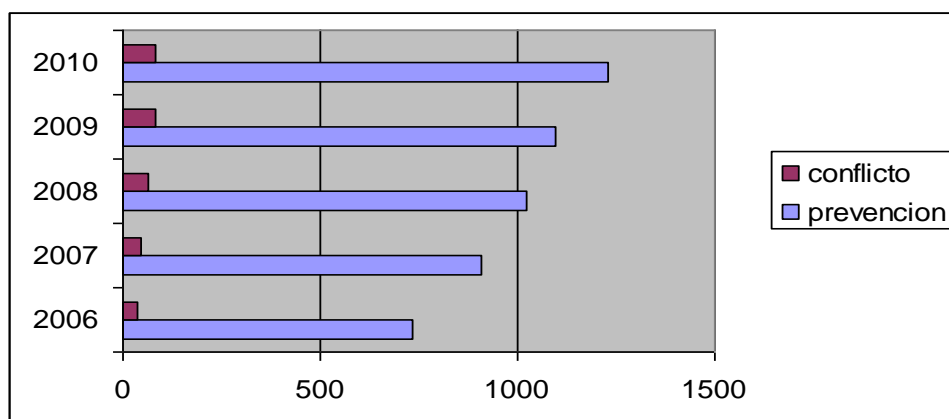
El crecimiento en la cantidad de conflictos

ctos se reflejó también en la cantidad de audiencias que los mismos insumieron para su solución, que tuvieron la siguiente evolución: Año 2005...1538 audiencias. Año 2006...2092 audiencias. Año 2007...2655 audiencias. Año 2008...2877 audiencias. Año 2009---3194 audiencias y año 2010...3227 audiencias. Los números son demostrativos que la cantidad de audiencias

multiplicó por dos las realizadas en el año 2005 y fue un 13% mayor que las realizadas en el 2009.

En cuanto al resultado de los conflictos atendidos en el año 2010 tal como surge del

Gráfico 2 se obtuvieron **1268** acuerdos los que implicó el 97%



de conflictos solucionados con la mediación del servicio.

Gráfico 2. Cantidad de acuerdos

Los porcentajes fueron algo superiores a los de los años antecedentes desde 2005 donde los guarismos habían oscilado entre 93% (año 2005) a 96% (año 2009).

Más allá de los porcentajes de acuerdo, lo importante fue la oportunidad en que los actores acudieron al servicio. El Gráfico 3 muestra la evolución que ha existido y como cada vez más esta División incrementa su tarea de ayudar a las partes a encontrar soluciones, hecho absolutamente relevante en el contexto jurídico sin mecanismos heterónomos para resolver la conflictividad.

Gráfico 3: Actuación con rol preventivo

En el 94% de los conflictos atendidos se evitó la conflictividad manifiesta y sólo en el 6% restante se actuó para poner fin a medidas ya exteriorizadas. Esto es demostrativo de la confianza que las partes depositan cada vez más en el servicio y del importante rol que el mismo cumple ayudando a la modernización del sistema de relaciones laborales.

Salarios fue la temática más habitual de las solicitudes de mediación. Sin embargo sólo excepcionalmente se buscó mejorar los salarios fijados en la rama, siendo la base fundamental de los reclamos incumplimientos de laudos o diferencia de salarios por diferencias en las categorías.

La segunda temática planteada fue empleo, ante envíos al seguro de paro o incluso despidos que los trabajadores buscaron revertir. En tercer lugar y bastante alejada de la causa anterior, le siguió condiciones de trabajo donde se combinaron problemas de seguridad, mal relacionamiento, y problemas con los horarios y descansos.

El sector que tuvo más solicitudes de mediación fue la industria de la construcción, probablemente por la cultura de autorregulación que impera en el sector. Fue seguida por sectores de servicios donde se destacaron el transporte y los servicios generales como empresas de limpieza, seguridad, vigilancia, correos y mensajerías y suministradoras de personal. Quienes motivaron la menor intervención de este servicio fueron las actividades financieras.

DIVISIÓN CONSULTAS

Esta División tiene a su cargo atender fundamentalmente a los trabajadores, evacuando las consultas en materia laboral o salarial. Cuenta con profesionales afectados a atender consultas laborales, y con un Departamento de Salarios especializado en evacuar consultas sobre resultados de los Consejos de Salarios.

Desde octubre de 2009 se encarga también esta División, de realizar los Acuerdos Voluntarios.

En febrero de 2010, y como parte del proceso de mejora de gestión en la atención a la ciudadanía, se implantó en la División Consultas, así como en la División Negociación Individual, un sistema informático de gestión, BPM.

Este sistema permite el ingreso electrónico de las solicitudes de Audiencia o Acuerdo voluntario, así como el seguimiento de cada trámite iniciado, sistematizando la información y el acceso a la misma, unificando criterios de actuación, con la finalidad de brindar un servicio más transparente y eficaz al ciudadano. Por otra parte, ha permitido mejorar la gestión en algunos puntos sensibles del proceso, como por ejemplo en cuanto a las notificaciones por correo de las citaciones a Audiencia. Además este sistema ha debido ser compatibilizado con las disposiciones de la ley 18.572 de setiembre de 2009. A tal efecto se dictó la Resolución Ministerial de fecha 8 de febrero de 2010, que establece criterios y mecanismos que deben seguirse para iniciar el trámite, así como en la actuación de los funcionarios de la División Consultas y Negociación Individual.

Cabe destacar que durante el año 2010 se llevaron a cabo jornadas de capacitación de los profesionales de la División en diversos temas en materia laboral, a fin de garantizar su permanente actualización profesional. Se destaca la jornada de Coordinación y actualización efectuada en conjunto con la Inspección General del Trabajo.

MES	LABORALES	SALARIALES	TOTALES	
diciembre	1927	1558	3485	<i>Cua dro 1: CO NS ULT AS EFE CT UA DA S</i>
enero	1567	2026	3593	
febrero	2112	2223	4335	
marzo	2832	1970	4802	
abril	2675	1720	4395	
mayo	2808	1678	4486	
junio	3129	1613	4742	
julio	2123	1598	3721	
agosto	2488	2218	4706	
setiembre	2750	2091	4841	
octubre	2597	1776	4373	
noviembre	1723	1883	3606	

Observaciones:

- se incluyen consultas laborales y salariales.
- se incluyen consultas presenciales, por mail y por expediente en los totales.
- marzo y abril fueron los meses de implantación del sistema informático, por tanto de capacitación y adaptación de los funcionarios, repercutiendo en la cantidad de consultas realizadas.
- en el mes de noviembre se comenzó a desarrollar un conflicto de los profesionales que implicó menor cantidad de consultas realizadas.

MES	Agendados	Realizados	Sin Efecto	Dólares	Pesos
diciembre	399	396	3	16412	16800
enero	211	209	2	96503	18800
febrero	194	192	2	8600	19600
marzo	306	300	6	7800	25800
abril	292	287	3	12500	22600
mayo	365	362	3	6500	38800
junio	397	390	7	3600	65000
julio	334	330	4	16200	58600
agosto	272	266	6	12600	26510
setiembre	349	340	9	7600	30200
octubre	457	424	33	91318	54639
noviembre	210	205	5	19420	22126
TOTALES	3786	3701	83	299053	399475

Cuadro 2: ACUERDOS VOLUNTARIOS

Observaciones:

- los acuerdos voluntarios se efectúan desde octubre de 2009 solo los días jueves.
- durante el año la demora en dar fecha para un acuerdo voluntario fue de 10 días en promedio, entre la consulta o solicitud por parte del trabajador y la efectivización del acuerdo.
- marzo y abril fueron los meses de implantación del sistema informático, por tanto de capacitación y adaptación de los funcionarios, repercutiendo en la cantidad de consultas realizadas.
- en el mes de noviembre se comenzó a desarrollar un conflicto de los profesionales que implicó menor cantidad de consultas realizadas.

DIVISIÓN NEGOCIACIÓN INDIVIDUAL

La División Negociación Individual es la encargada de realizar las Audiencias de Conciliación previa a juicio laboral, mediando en los conflictos individuales de trabajo.

Al igual que en la División Consultas, en febrero de 2010 se comenzó la implantación del sistema de gestión BPM, con la finalidad de informatizar y

sistematizar la información relativa a las audiencias que se celebren. Esto se hizo en consonancia con la entrada en vigor de la ley 18.572, que introdujo modificaciones en el proceso de la Audiencia de Conciliación.

Uno de los principales objetivos ha sido disminuir el tiempo de espera entre la solicitud de audiencia y la realización efectiva de la misma, que durante el año 2009 alcanzó demoras muy importantes. Se tomaron diversas medidas que contribuyeron a cumplir el objetivo planteado, a saber:

- los Acuerdos Voluntarios son tomados desde octubre de 2009 por la División Consultas,
- se automatizó el proceso de notificación por correo de las citaciones a audiencia lo que implica una mejora considerable en la eficacia de las mismas, con menor incidencia de notificaciones erróneas y que deben repetirse.
- implantación del sistema informático de gestión.

Como consecuencia de la aplicación de las mencionadas medidas, durante el año 2010 el tiempo de espera se mantuvo en un promedio de 14 días hábiles.

Por otra parte, cabe destacar que de un total de 23.739 Audiencias realizadas en el período comprendido en la presente memoria, se logró conciliar el 76,5% de las mismas.

Durante el año se llevaron a cabo diversas instancias de capacitación para los funcionarios. Se destaca las Jornadas efectuadas en conjunto con la Dirección Nacional de Coordinación con el interior sobre la ley 18.572 y su incidencia en la Audiencia de Conciliación.

MES	Audiencias	Prórrogas	Vía Judicial	Acuerdos	Sin efecto	Unilaterales
diciembre	2857	892	712	1221	28	4
enero	1242	518	276	427	20	1
febrero	1714	609	369	707	29	0
marzo	1866	591	432	814	26	3
abril	1879	608	466	781	17	7
mayo	2031	673	477	852	29	0
junio	2214	653	580	931	48	2
julio	2025	680	485	825	34	1
agosto	1914	636	439	811	19	9
septiembre	2179	765	557	837	20	0
octubre	2028	662	551	788	24	0
noviembre	1790	1004	242	534	11	2

Cuadro 3: Cantidad de Audiencias según tipo y resultado.

AGENCIA BELVEDERE:

En la mencionada Agencia de la DINATRA se llevan a cabo tanto consultas laborales como Audiencias de Conciliación y Acuerdos voluntarios.

MES	Audiencias	Prórrogas	Vía Judicial	Acuerdos	Otros	Ac.volunts.	Consultas
diciembre	37	6	2	17	12	26	242
enero	0	0	0	0	0	0	0
febrero	25	7	0	10	8	25	190
marzo	30	7	6	7	10	15	209
abril	20	4	2	14	10	11	198
mayo	45	9	7	15	14	7	201
junio	41	6	9	17	9	10	220
julio	25	2	4	9	10	6	185
agosto	22	7	0	9	6	7	88
setiembre	25	4	3	12	6	13	152
octubre	14	1	4	8	1	4	124
noviembre	0	0	0	0	0	0	138
Totales	284	53	37	118	86	124	1947

Cuadro 4: AGENCIA BELVEDERE

Observaciones:

- en enero la Agencia cerró por licencias del personal.
- De agosto a octubre se tomaron audiencias solo dos veces a la semana y consultas 3 veces por contar con un solo profesional en la agencia. En noviembre no se realizaron audiencias.

A continuación se presenta la información correspondiente a los Sectores Multas y Contencioso Judicial, respecto de las gestiones cumplidas en cuanto a la imposición de multas y su cobro.

DIRECCIÓN NACIONAL DE EMPLEO:

ÁREAS PROGRAMÁTICAS

1.- Servicios Públicos de Empleo

De acuerdo a los cometidos del Área Servicios Públicos de Empleo (SPE) establecidos en la Estrategia Nacional de Fomento del Empleo, a los objetivos y lineamientos de trabajo que se plantean para el presente año, se han desarrollado las siguientes acciones:

- i.Coordinaciones y gestiones para la puesta en funcionamiento de nuevos Centros Públicos de Empleo y fortalecimiento de los Centros Públicos de Empleo creados durante los años 2006-2009.
- ii.Coordinación interna, en DINAE y en MTSS.
- iii.Coordinación con otras instituciones. Ámbitos externos de participación en representación de MTSS/DINAE
- iv.Capacitación de funcionarios/as del área SPE
- v.Intermediación Laboral, acciones externas a los CePE: Uruguay Activo

i.Puesta en funcionamiento y fortalecimiento de CePE

Atención a usuarios/as de los CePE

(Información de Evaluación y Seguimiento):

Número de personas entrevistadas en los CePE en todo el país durante 2010: 15269.

Número de empresas inscriptas en la plataforma informática, por Servicios públicos de empleo o Programa Objetivo Empleo, desde 2008, a diciembre de 2010: 923.

Intermediación Laboral: se pasó de 746 intermediaciones cerradas (usuario aceptado o rechazado por la empresa o no le interesó el ofrecimiento) en 2009 a 1282 en 2010, con un incremento en usuarios aceptados por la empresa de 316 a 534 personas en 2010.

- Gestiones para firma de convenios con Intendencias Durazno y Tacuarembó.
- Presentación institucional y capacitación inicial en servicios de empleo a nuevos operadores designados en 10 CePE
- Presentación de CePE a actores locales en Maldonado y Paysandú, en coordinación con Dirección, POE y Área EP.
- Coordinaciones por infraestructura y materiales de apoyo a CePE y afiches/materiales de otros organismos.
- Jornadas de sensibilización en discapacidad para la totalidad de los CePE
- Jornadas de capacitación en Intermediación Laboral para la totalidad de los CePE (selección de postulantes) y para 15 CePE en vinculación con el sector empresarial.
- Jornadas de información sobre normativa laboral de interés para los CePE.
- Realización de Talleres de Orientación Laboral; apoyo a la búsqueda de empleo y de Trabajo Independiente en coordinación con Área Emprendimientos Productivos
- Elaboración de propuesta de indicadores para medición de avances y supervisión de CePE
- Elaboración de perfiles ocupacionales como material de apoyo a CePE
- Elaboración de Manual de Orientación Laboral
- Definición de metodología de selección en intermediación laboral.- Edición de Documento de intermediación: Proceso de selección de postulantes.
- Capacitación en plataforma informática.
- Asistencia técnica para la prestación de servicios de empleo, según demanda para la totalidad de los CePE.
- Coordinación con POE y apoyo a la atención de trabajadores participantes del Programa Uruguay Trabaja (MIDES)
- Participación con POE de propuesta e implementación de proceso de selección de trabajadores/as para nuevo emprendimiento en Artigas.
- Elaboración de procedimientos y coordinaciones con área de FP para atención de clasificadores de residuos; derivación a cursos de formación en tres CePE; en marco del ámbito Compromiso por la ciudad y la ciudadanía.

ii.Coordinación interna, en DINA E y en MTSS

- Participación en equipos de trabajo internos de DINA E (Análisis del período 2005-2009 y Planificación estratégica)
- Participación en equipo de trabajo para nueva plataforma informática (AGESIC)
- Con OMT y Evaluación y Seguimiento: participación en Estudio Territorial de

Rivera. Coordinación para la participación en jornada de capacitación de operadores CePE.

- Con Asesoría Jurídica: por normativa sobre protección de datos.
- Colaboración en atención de stand en Espacio Empleo y Expo Prado.
- C/ DINACOIN; coordinación por implementación de Ley 18.516 e información a operadores CePE.
- C/Inspección de Trabajo/CETI: capacitación de operadores CePE en normativa sobre trabajo de menores; aportes de DINA E sobre temática de informalidad incluidos en Primer documento de propuestas del ámbito por la inclusión y la formalización del trabajo.
- C/ Comisión de igualdad de oportunidades y trato en el empleo y con Asesoría en Género de DINA E: información sobre normativa relativa a temática de género. Coordinación para capacitación de operadores CePE.

iii.Coordinación con otras instituciones. Ámbitos externos de participación en representación de MTSS/DINA E

Coordinaciones realizadas con instituciones externas:

- INEFOP: atención a TSD; procedimientos de derivación de usuarios/as a Programas/ en elaboración, participación de Programas – Procladis, Projoven, Proimujer - en jornadas de capacitación de operadores CePE)
- BPS, Programa Agora-UNCU, Comisión Nacional Honoraria del discapacitado; participación en jornadas de capacitación - temática discapacidad.
- Cámara Uruguaya de Suministradoras de Personal (CUDESP) – inicio de coordinaciones para establecer vinculación y procedimientos SPE - AEP.
- Representantes de sector empresarial y empresas seleccionadas según sectores de actividad por participación en jornada de IL. Contacto con representante de DERES.

Representación:

- En Comités departamentales de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) en Flores, Río Negro, Montevideo.
- En Programa Uruguay Integra (en calidad de alterna)
- En Consejo de Cuenca de Casavalle

iv.Capacitación de funcionarios/as del área SPE

Curso de Migraciones Laborales financiado por OIM – Bs. As. y Mar del Plata.
Taller internacional de debate y discusión: Formación continua y capacitación a lo largo de la vida. BID/INDES.

2.- Emprendimientos Productivos

Esta Área ha sido diseñada para prestar servicios de apoyo al desarrollo de empresas de pequeño porte, empresas recuperadas, de la economía social y del espíritu empresarial, así como a incorporar objetivos ocupacionales en los diferentes proyectos de apoyo a la creación y al desarrollo de MIPyMEs. Durante el presente año se desarrollaron las siguientes actividades.

Participación en eventos y actividades de coordinación con instituciones públicas y/o privadas que apoyan a Mipymes

- Participación en la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Zonal del Comunal 17. Febrero 2010
- II Foro Nacional para el desarrollo de las microfinanzas Productivas en el Uruguay. Mayo 2010
- Seminario Internacional “El liderazgo de las ideas III” La economía social y solidaria: Un instrumento para el desarrollo local. Noviembre 2010
- Taller Internacional de Debate y Discusión: Formación Continua y capacitación laboral a lo largo de la vida. Avances, desafíos y oportunidades. Diciembre 2010

Integración de Comisiones y mesas de coordinación

- Se integra Mesa Interinstitucional del Programa de Cohesión Social y Territorial de Uruguay Integra
 Comisión de Aplicación de la ley de inversiones COMAP
 Comités Departamentales de Empleo de Colonia y Soriano.
- En el marco del “Compromiso por la Ciudad y la Ciudadanía” se integra Mesa Intergubernamental y Mesas Sociales, conjuntamente con el MIDES, IMM, MVOTMA e INEFOP.

Elaboración y ejecución de Programas e instrumentos de apoyo a MIPYMES

1.- Fondos Rotatorios Departamentales en el marco del Convenio de Colaboración con la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo y el Servicio de Ocupación de Catalunya.

- En el departamento de Rocha se aprobaron 15 proyectos de artesanos.
- En el departamento de Florida se aprobó el apoyo a la Cooperativa Apícola Coapikol.
- En el departamento de Rivera se está trabajando en la selección del o los colectivos a apoyar con el Fondo Rotatorio
- En el departamento de Colonia se realizaron reuniones de trabajo para concretar la construcción de la Sala de Extracción de Miel de la Cooperativa Apícola de Conchillas.

2.- Programa de Inversión Productiva (PIP) Microcrédito, financiados con fondos presupuestales y fondos rotatorios.

En el año 2010 se recibieron y evaluaron 102 proyectos, de los cuales se aprobaron 34, distribuidos en 11 departamentos (33 % sobre el total fueron aprobados).

Un 32% de los proyectos se financiaron con cargo a Fondos Presupuestales, y un 68% con cargo a los Fondos Rotatorios Departamentales.

DEPARTAMENTOS	Proyectos	Proyectos
----------------------	------------------	------------------

	presentados	aprobados
Cerro Largo	5	0
Flores	5	3
Florida	14	6
Lavalleja	6	2
Río Negro	9	4
Rivera	11	4
Rocha	17	1
Salto	7	3
San José	12	5
Soriano	9	6
Tacuarembó	7	0
Total	102	34

Los proyectos presentados en el marco de este programa, son financiados con fondos presupuestales del MTSS y con los Fondos Rotatorios Departamentales que se constituyen a partir de los repagos que realizan los titulares de los proyectos aprobados.

Talleres de Trabajo Independiente

Se diseñó propuesta metodológica para la realización de talleres de trabajo independiente en conjunto con el Área Servicios Públicos de Empleo. Se realizaron 3 talleres conjuntamente con los CEPE de Cerro Largo, Soriano y Treinta y Tres.

Guía de Recursos para Micro y Pequeños Emprendimientos

En coordinación con el MIDES y el Cedel de Casavalle se elaboró una Guía de Recursos para mipymes de instituciones que brindan servicios de capacitación, asistencia técnica y servicios financieros a nivel nacional y local, así como información acerca de distintos tipos de formalización.

3.- Formación Profesional

1 - Formación Profesional en el marco del abordaje territorial

- Elaboración del Plan de acciones formativas del CePE Soriano y Treinta y Tres.
- Capacitación en el departamento de Soriano de 24 personas en curso de operario de maquinaria agrícola.
- Publicación y presentación en el territorio del libro “Abordaje territorial de la formación profesional. La experiencia de los Centros Públicos de Empleo. Soriano y Treinta y Tres”
- Jornada de cooperación entre CePE de Río Negro, Rocha y Soriano. Total de participantes: 12
- Jornada de trabajo con el CePE de Soriano en la temática de inclusión de la perspectiva de género en las acciones de formación tomando como ejemplo el proceso de trabajo realizado por el CePE. Total de participantes de la jornada:

7

- Se participa en la jornada de capacitación en la inclusión de la temática de género, llevada adelante por la asesoría en Género y con participación activa de las áreas de Formación Profesional, SPE y Programa Objetivo Empleo. Total de participantes de la jornada: 26

- Actualmente se está trabajando con el CePE de Rivera en el proyecto: “Hacia la construcción de una metodología de abordaje territorial. Acciones formativas en base al análisis ocupacional y competencias laborales”.

2 – Relacionamiento Interinstitucional

- Programa Uruguay Estudia: se continúa con la oferta que permite la finalización de ciclos (primaria, media básica, media superior, FPB

- Compromiso del MTSS en el marco del Plan Nacional de Juventudes

Se trabajó durante el 2010 en el análisis de la ley de empleo juvenil, spot publicitario para la promoción del empleo decente joven en conjunto con el INJU, diseño de la estructura de la unidad de empleo juvenil, se establecieron las bases para el llamado de la consultoría relacionada al diagnóstico situacional de jóvenes en el Uruguay. En el mes de Octubre, se realizó la presentación de la Unidad de Empleo Juvenil del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Total de participantes de las jornadas: 38

- Participación en Red de Educación y Trabajo

Participación en el comité de selección de docentes para impartir clases en el CECAP – MEC (evaluación y lista de preselección del currículo de nuevos docentes). Se participó en varias instancias organizadas por la red, y de la capacitación realizada a instancias de la UNESCO y del MEC en torno a la educación como derecho humano fundamental.

- Participación en Compromiso por la Ciudad y la Ciudadanía

Capacitación a 57 clasificadores adultos en acuerdo con el INEFOP en las áreas de cultivo y mantenimiento de parques y jardines y mecánica automotriz.

- MERCOSUR: a) se comenzó a trabajar, en una primera versión de un Glosario de Formación Profesional. b) Propuesta de experiencia piloto respecto a la formación y certificación laboral en base a 2 perfiles ocupacionales del sector construcción.

- Programa OBJETIVO EMPLEO

En la modalidad capacitación en el puesto de trabajo se realizaron informes para 218 personas. En la modalidad capacitación transversal y específica en convenio con COCAP, se han capacitado 30 personas.

Se apoyó la elaboración del pliego del proyecto piloto de trabajo conjunto entre el MIDES (INJU) y programa Uruguay Trabaja y el MTSS (Programa Objetivo Empleo) en lo referente a los perfiles ocupacionales para cada uno de los departamentos en los que se ejecutará este programa, (soriano, Artigas, Canelones y Montevideo).

- Comités Departamentales Asesores de Empleo

Se elaboró en articulación con el área SPE un informe sobre la actualidad de los Comités Locales Asesores de Empleo. Desde el área se cuenta con 2 delegados de DINA E ante los Comités Departamentales Asesores de Empleo.

- Participación en el Consejo Directivo Honorario de COCAP

Desde ese lugar se coparticipa en la dirección de la Unidad Ejecutora.

- INEFOP

Coordinación del Programa Trabajadores en Seguro por Desempleo hasta julio de 2010, en lo referente a capacitación, incluyendo el diseño del programa, instructivos, formularios, estudio de capacitaciones, implementaciones de las mismas así como sus supervisiones y evaluaciones; teniendo a cargo personal del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional.

- Proyecto de cooperación Fundación Andaluza de Formación y Empleo (FAFFE) - Programa ART-DINAE

El objetivo de la propuesta es el diseño de la metodología para el abordaje territorial hacia la construcción de acciones formativas enmarcadas en el contexto socio laboral del departamento de Rivera. Algunas de las actividades que se proyectan realizar son: realización de un protocolo de actuación para el diseño de acciones formativas ajustadas a las necesidades de los sectores hotelero y gastronómico, diseño de perfiles ocupacionales y curriculares, diseño de herramientas para el monitoreo y evaluación de la experiencia entre otros.

Los actores involucrados en este proyecto son DINAE (Formación Profesional y Asesoría en Desarrollo Local), FAFFE, Programa ART, CEPE Rivera, Gobierno Departamental de Rivera.

Será ejecutado en el último trimestre del año y parte del 2011.

- CETI:

Participación en la elaboración del cronograma de trabajo 2010-2011, diagnóstico de trabajo infantil en reciclado, diseño de pilotos para ejecución de modalidades de reinserción educativa y/o primera experiencia laboral.

Participación en la comisión DINAE por el dialogo social.

- COMAP:

Se trabajó en la realización de indicadores referentes a la formación profesional con el fin de incentivar la formación continua y mejorar la calidad del empleo a partir del fomento de acciones formativas de las empresas. De esta manera se realizó la propuesta y está en proceso de evaluación por asesores de la COMAP para ser incorporados a los indicadores ya existentes.

CONENFOR; se participa en las reuniones de la Comisión Asesora.

- Articulación interinstitucional en el ámbito carcelario

- Proyecto: inserción socio – laboral de personas con problemas de adicción.

- Fundación Entre Todos:

- Proyecto: apoyo a la reforma del sistema de justicia penal y a la mejora de vida y de reinserción socio-económica de las personas privadas de libertad

- “Proyecto COOPAPS” - Junta Nacional de Drogas

PROGRAMA OBJETIVO EMPLEO

La ejecución del Programa involucra actividades tales como: orientación e intermediación laboral, seguimiento de las inserciones y difusión, además de las entrevistas a los nuevos colectivos.

Inserciones realizadas en el año 2010 distribuidas por sexo y tramo etario.

Zona	Mujeres				Hombres				Total
	18 -	30-44	45 y más	Subtotal	18 -	30-44	45 y más	Subtotal	
Metropolitana	26	58	37	122	17	21	24	62	184
Resto del país	29	43	16	88	11	22	3	36	124
Totales	55	101	53	210	28	43	27	98	308

Relacionamiento intrainstitucional:

- Coordinación y articulación con las áreas de DINA E: SPE y Emprendimientos Productivos- para el trabajo en el territorio y el fortalecimiento de los CePEs. Ej. Intermediación laboral para demandas del emprendimiento hotelero en Artigas.
- Participación en la organización de las jornadas dirigidas a los CePes sobre género y discapacidad.
- Organización y realización del relanzamiento del POE a partir del nuevo Decreto participan: empresarios, Cámaras y prensa el 08/06/10
- Cooperación con los Asesores Jurídicos de DINA E y COCAP para la formulación del nuevo convenio, que involucra a las distintas modalidades de capacitación y los apoyos complementarios (salud bucal y oftalmológica).
- Evaluación y seguimiento conjunto con Formación Profesional de las propuestas de capacitación presentadas por COCAP para el Programa, ejecutadas en: Montevideo, Packing y manipulación de frutas y hortalizas; Durazno: Supermercado.
- Evaluación conjunta con Formación Profesional y seguimiento de las 9 propuestas de capacitación presentadas por empresas, que involucraron a un total de 32 trabajadores/as, los puestos de trabajo son: Auxiliar Administrativo 1, Barrendero/as 13, Encuestador/Recolector de datos 1, Guarda de ómnibus 7, Guardia de Seguridad 5, Operador Call Center 1, Radioperadora/Telefonista 2, Secretariado 1 Ventas Telefónicas/Telemarket 1, quedando en proceso de ejecución 4 propuestas que incluyen a: Weyerhaeuser y CUTCSA.

Relacionamiento interinstitucional

- Coordinación y articulación con el Ministerio de Desarrollo Social: Programa Uruguay Trabaja e Instituto Nacional de la Juventud. Formulación conjunta de la propuesta para la realización de la experiencia piloto a ejecutarse en el 2011 en cuatro localidades: Artigas, Barros Blancos, Mercedes y Montevideo.
- Cooperación y participación en el Taller "El trabajo: Factor clave de inclusión social y económica" organizado por el MTSS, AECID, OIT y MIDES, con presencia de expertos provenientes de Brasil, Argentina y de la UDELAR, Hotel NH Columbia.
- Jornada "Trabajo e inclusión" organizado por el Programa Uruguay Trabaja con participación y apoyo del Programa Objetivo Empleo, dirigido a las Cámaras Empresariales y ANMYPE, Torre Ejecutiva 20/10/2010.
- Reuniones de trabajo con instituciones públicas y privadas que hacen a la ejecución del Programa: BPS, PIAI, Plan Juntos, Junta Nacional de Drogas,

Departamento 20 del MRE, Defensoría del Vecino, PTI del Cerro, República AFAP, Asociación de Entidades de Capacitación (ADECA), Programas del INEFOP (Proimujer y Projovent); AGORA

• Conjuntamente con el Director de Empleo se participó en reuniones solicitadas por las empresas: CUTCSA, COPSA y TEYMA

Unidades de Apoyo

Observatorio del mercado de trabajo

Objetivo general

Proporcionar a los actores relacionados al mundo del trabajo, a los hacedores de políticas y a la ciudadanía en general, información y conocimientos pertinentes para la toma de decisiones en asuntos relativos al mercado de trabajo.

1. Sectores de Actividad y demanda de Empleo

- Encuesta a empresas registradas en COMAP sobre necesidades de capacitación y personal. Diseño de trabajo de campo y del formulario de la encuesta, sistematización de la información obtenida e informe preliminar “Necesidades de capacitación y personal en empresas” (COMAP 2008-2009).
- Informes con el análisis sectorial a partir de la sistematización y análisis de la información generada por el Instituto Nacional de Estadística, la Cámara de Industria, Cámara de Comercio, BCU, etc.
- Estudio de viabilidad de la empresa Fibratex (sector textil), en proceso.

2... Análisis y procesamiento de datos

- Actualización de las series temporales de indicadores de actividad, empleo y desempleo para total país, interior, y por departamento, en base a datos de la Encuesta Continua de Hogares del INE.
- Procesamiento de los microdatos de las Encuestas Continua de Hogares del INE
- Incorporación de la perspectiva de género en el análisis del mercado de trabajo: selección de indicadores que permita apreciar la situación de las diferencias de hombre y mujeres y seguir su evolución.
- Procesamiento de los microdatos de las ECH según la metodología acordada por el MERCOSUR para la armonización de los indicadores del mercado de trabajo.

3. Análisis Territorial de los Mercados de Trabajo Locales

- Insumos para informes sobre cadenas de valor en Nueva Palmira y Rivera.
- Construcción de instrumento metodológico para el abordaje territorial.

4. Coordinación con COMAP

- Participación en las reuniones semanales de la Comisión de Aplicación de la Ley 16.906 (COMAP) en representación del MTSS.
- Asesoramiento continuo a las empresas que solicitan la constancia del MTSS para presentar proyecto de inversión a COMAP.
- Armado de base de datos de COMAP sobre *generación de empleo* y actualización permanente de la base de datos de *identificación de empresas*.

- Breves informes cuatrimestrales de proyectos de la Ley de Inversiones presentados en el MTSS-DINAE desde la perspectiva de generación de empleo.
- Presentación del “Análisis del segundo cuatrimestre del año 2010 de proyectos de la Ley de Inversiones” en Feria del Empleo (LATU).
- Elaboración del documento “Indicador MTSS Formación continua y capacitación COMAP, Ley 16.906” realizado con el Área de Formación Profesional.

5. Unidad de empleo juvenil

- Organización de jornadas con otras áreas de DINAE sobre la Unidad de empleo juvenil.
- Coordinación con otras instituciones (INJU, INEFOP, etc. para la implementación de la Unidad.
- Participación en la discusión de la nueva ley de empleo juvenil.
- Presentación de la Unidad de Empleo Juvenil del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el mes de octubre.
- Participación en congresos de jóvenes españoles.

Evaluación y seguimiento

Informe anual sobre “Perfil de usuarios en CePE – Entrevistas a usuarios del Centro Público de Empleo y del Programa Objetivo Empleo – Año 2009”.

Informe anual departamental sobre los usuarios entrevistados e intermediados laboralmente en los Centros Públicos de Empleo durante el año 2009.

Procesamiento de información insumo para el análisis con perspectiva de género del Programa Objetivo Empleo.

Informe mensual de trabajadores en seguro de desempleo: a partir de datos aportados por el Banco de Previsión Social – Trabajadores en subsidio de desempleo, se realiza un procesamiento donde se incluye edad, rama de actividad de la empresa en que trabajaba, mes de inicio y fin de seguro de desempleo para trabajadores con causal “despido”.

Procesamientos puntuales y continuos de datos de la Plataforma informática de acuerdo a las solicitudes de los CePEs, sobre antecedentes laborales, postulaciones, capacitación de los usuarios entrevistados, intermediación, etc.

Participación en el diseño del nuevo Sistema de gestión y monitoreo de servicios y programas en materia de empleo y formación profesional (DINAE-MTSS), conjuntamente con técnicos del área de Intermediación Laboral y los técnicos de AGESIC-OPP.

Asistencia a la 2da. Reunión técnica: “Formación Profesional y Formación en el Empleo: Impacto y medidas operativas para fomentar la calidad” (Madrid - 22 a 25 de noviembre), para elaborar una Guía de evaluación en la formación profesional.

Asesorías

Asesoría en Desarrollo Local

Coordinación de la Planificación Estratégica 2010 – 2015, con la asistencia técnica de Fernando Casanova desde OIT.

Coordinación Cooperación Internacional

- Se coordinaron acciones con organismos como CINTERFOR y ART – PNUD; se organizó y coordinó el Taller “El Trabajo Factor clave de inclusión social y económica.” con MIDES; se organizó y coordinó el Taller Tripartito “Crisis Global y Empleo”.
- Se participa de comisión de trabajo con Oficina de Vinculación del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Se ejecutaron los planes operativos anuales del Programa de Fortalecimiento de la DINAE financiado por AECID.
- Se elaboró el Convenio de colaboración entre la DINAE y FAFPE – FAMSÍ – ART, se coordina el Proyecto conjunto en la ciudad de Rivera.
- Asimismo se participó de espacios de coordinación con OIT acerca de diversas líneas de trabajo: Programa de Trabajo Decente del Mercosur, Proyecto de Gestión del Conocimiento con Calidad y Equidad - CINTERFOR: evaluación participativa en San Pablo, Brasil

Coordinación con Observatorio del Mercado de Trabajo

En el marco de la Cooperación con Catalunya, se colaboró con el Observatorio del Mercado de Trabajo en la línea de los Estudios territoriales en los cuatro departamentos de Rivera, Colonia, Florida y Rocha, habiendo culminado los cuatro.

Actividades relacionadas con los Comités Departamentales de Empleo

Dentro de la línea de trabajo de apoyo a los Comités Departamentales, se realizó el apoyo a los delegados DINAE en los comités; se organizó una jornada de trabajo colectiva.

DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR:

La Dirección Nacional de Coordinación en el Interior es responsable de la ejecución, y coordinación de las políticas, planes y programas formulados por las restantes Unidades Ejecutoras del MTSS y aprobadas por los órganos de Dirección Superior, en materia de trabajo, recursos humanos, empleo y promoción de políticas sociales, en el interior del país.

Actualmente DINACOIN cuenta con 42 Oficinas de Trabajo. DINACOIN de acuerdo a lo pautado al comienzo de la presente gestión y dando cumplimiento a su primer objetivo, “Continuar con el fortalecimiento de DINACOIN respecto a la informatización y modernización de las oficinas del interior del país, para afianzar la gestión coordinada del interior con DINACOIN y las restantes Unidades Ejecutoras del MTSS”, comenzó una etapa de consolidación de toda la gestión y proyectos que se fueron diseñando desde el periodo anterior. En ese marco se trabajó intensamente sobre los ejes de GESTION y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

GESTION

Dando cumplimiento a otro de los objetivos de esta Dirección Nacional “ Mejora de la gestión, apuntando a una desconcentración de tareas en beneficio de los usuarios para que reciban el mayor número de servicios en su localidad con alto nivel de calidad “ , DINACOIN ha realizado distintas acciones las cuales se vieron facilitadas por contar esta Dirección con un plan de inversiones que asciende aproximadamente a \$1.000.000 por año, el cual fue ejecutado totalmente de manera racional y gradual, por lo que se continuó con la informatización total de las Oficinas de Trabajo.

Sistema Venetus

En materia de gestión se incorporó el sistema Venetus de Registro y Seguimiento de Planillas de Control de Trabajo por Internet, lo que permite a todas las empresas realizar el registro, envío y seguimiento de su presentación vía web y el sistema SIP WEB permite a los funcionarios procesar la información recibida de los mismos.

CAPACITACION

Para la implementación del sistema Venetus se capacitó un grupo de funcionarios en Montevideo, y los mismos repitieron la capacitación a sus propios compañeros. En octubre del presente año, todo el interior quedó habilitado para el trámite de las PCT por el sistema Venetus.

Capacitación a profesionales del interior

Se realizó un taller con la participación de todos los profesionales del interior junto con DINATRA el 22/4/2010 el que se llamó “Jornada de Integración, La audiencia de conciliación y la Ley 18.572”.

Planificación y puesta en producción del BPM-APIA

En el presente año se está finalizando la implementación del sistema BPM para el seguimiento electrónico de trámites de suma importancia, como consultas laborales y audiencias, así como diversos registros tales como el registro de delegados sindicales, vendedores de plaza y viajantes , administradores de edificios y convenios colectivos.

Junto con el equipo de OPP que lleva adelante este proyecto se planificó en 8 regiones la capacitación de los funcionarios, la que consistió en dos días de talleres intensivos en cada una de ellas. Se capacitaron las 42 Oficinas de las cuales 36 se encuentran en producción, pudiéndose visualizar en el gráfico siguiente

Capacitación y producción del “Movimientos de expedientes”

A partir del 1 de agosto el Centro de Cómputos logró agregar el movimiento de expedientes al “sistema de consultas de expedientes”, permitiendo esto que las

Oficinas puedan registrar el movimiento del expediente hacia DINACOIN en tiempo real. Se optimizaron las instancias de capacitación del BPM y en algunas de las oportunidades, se capacitó in situ el uso del mismo, lográndose la puesta en producción de solo 7 Oficinas en estos 4 meses.

Con respecto al movimiento total por ambos procesos de trámites de expedientes se ha registrado el siguiente cuadro:

EXPEDIENTES DEL INTERIOR A DINACOIN

EXPEDIENTES DE LA I.G.T.S.S.	4566
EXPEDIENTES DE DINATRA	1631
EXPEDIENTES POR SANCIÓN POR INCOMPARECENCIA	196
EXPEDIENTES POR OTROS TRÁMITES	130
TOTAL	6.523

ACTAS DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	1.260
---	--------------

CONSULTAS SOBRE SALARIOS	937
---------------------------------	------------

CONSULTAS POR GRUPO DE ACTIVIDAD	622
---	------------

SOLICITUD DE ESTAR AMPARADOS ART. 5º DECRETO 283/96	2.592
--	--------------

PLAN DE SEGURIDAD	1.296
--------------------------	--------------

MEMORIA DESCRIPTIVA DE ANDAMIOS	1.142
--	--------------

LEY 18.516

Se cometió a esta Unidad Ejecutora la implementación la Ley 18.516 de 26/6/09 y su Decreto Reglamentario 255/010, que dispone la provisión por sorteo de mano de obra local para ocupar personal no permanente, peones prácticos y/o obreros no especializados para cada obra o parte de ella efectuada por el Estado, los Servicios Descentralizados y las personas públicas

no estatales, o por empresas contratadas o subcontratadas por éstos. También por los Gobiernos Departamentales y los Entes Autónomos, cuando las mismas se ejecuten por empresas privadas contratadas o subcontratadas por éstos. Todas las Oficinas de Trabajo están preparadas para dar cumplimiento a la normativa vigente. Para instrumentación de la aplicación de la Ley y su Decreto Reglamentario, esta Dirección solicitó al Centro de Cómputos un programa para el registro de los aspirantes y la realización del sorteo correspondiente, el cual está siendo utilizado en cada oportunidad que se haga un sorteo. Asimismo personal calificado de esta Unidad Ejecutora capacita y supervisa el cumplimiento de la normativa vigente.

Desde la aprobación de la normativa aludida se han realizado registros y sorteos que se detallan en el cuadro siguiente:

Informe al 17/12/10

Se han realizado en 21 Oficinas de Trabajo varios sorteos con un número importante de inscriptos y de sorteados, no quedando a la fecha ningún sorteo a realizar.

Hechos destacados

El 10/5/2010 se recibió el Premio de Calidad de Atención a la Ciudadanía otorgado a la Oficina de Trabajo de Maldonado, por el mayor avance en el Modelo de Gestión de Calidad, consistente en un trofeo y \$ 100.000. El 11/5/10 junto con la Directora General del MTSS se concurrió a dicha Oficina a entregar el premio.

En el 2009 fuimos acreedores del Premio de Calidad de Atención a la Ciudadanía y fuimos invitados a exponer en la Semana de la Calidad, donde se expuso acerca de la experiencia de haber intervenido en dicho certamen y los logros obtenidos.

- Con respecto a la conflictividad se adjunta un archivo con las audiencias celebradas en cada Oficina. En cuanto al número de audiencias celebradas se alcanzó la cifra de 13.822 incrementando un los acuerdos logrados en las Oficinas del Interior en relación al año anterior.
- Con relación a la información disponible DINACOIN ha atendido 76 conflictos colectivos en el interior del país, de los cuales 53 fueron acordados.
- Asimismo se informa un relevamiento de Empresas nuevas por rama de actividad, empresas clausuradas y empresas que renovaron planilla de Control de Trabajo.-
- Numero de funcionarios a marzo de 2010: 204
- Número de funcionarios actualmente: 200

OBJETIVOS A CUMPLIR

- Continuar con el fortalecimiento de DINACOIN en el área de las comunicaciones para afianzar la gestión coordinada del interior con DINACOIN y las restantes Unidades Ejecutoras del MTSS
- Poner en producción el software de monitoreo que permita procesar los datos

estadísticos para facilitar la toma de decisiones, este software ya fue desarrollado por OPP en trabajo conjunto con los técnicos de DINACOIN.

- Mantener la infraestructura informática en las Oficinas del Interior, sustituyendo reparando o renovando la misma, según las necesidades de las nuevas tecnologías.

- Incrementar los recursos humanos tanto administrativos como profesionales, y proveer los cargos de Encargados de Oficina para cubrir Jefaturas de distintas Oficinas de Trabajo.

- Por último cabe consignar que constituye un desafío ineludible incorporar y ejecutar todos los procesos ya iniciados y los que restan por implementarse, como el ya nombrado: el Registro de obras de construcción y la correspondiente capacitación a los funcionarios para su procesamiento.

- Promover el relacionamiento de trabajadores y empleadores del interior del país, mediante los Consejos Consultivos Tripartitos para la Mejora de la Gestión.

DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Desde el punto de vista institucional, si bien no se concretaron cambios destacables, cabe señalar como elemento positivo la disposición incluida en el Presupuesto de Gastos a regir desde el próximo 1º de enero de 2011, que permite la creación de nueve cargos a fin de potenciar la labor de la Dirección. Aún sigue sin concretarse el comienzo de las obras de acondicionamiento del piso 3 del local de la calle 25 de mayo, asignado desde tiempo atrás a esta Unidad y que será absolutamente indispensable a partir del momento que se produzcan las nuevas incorporaciones de personal.

Respecto a los recursos humanos, es de destacar que durante el curso del presente año se apoyó a esta Dirección con tres funcionarios administrativos, dos economistas, cedidos en préstamo por la Dirección Nacional de Trabajo, de los cuales, lamentablemente, uno de ellos ha presentado renuncia en el corriente mes de diciembre, y más recientemente una abogada. Igualmente, dos verdaderas columnas vertebrales de la Dirección como lo eran los Dres. Baumgartner y Rodríguez Azcúe, autores materiales de la mayor parte de la producción normativa durante el pasado gobierno en materia de seguridad social, han presentado su renuncia en función de no poder cumplir con la exigencia de seis horas diarias mínimas de presencia en el Ministerio. En este plano es necesario destacar que cada uno de los funcionarios de esta Unidad ha puesto su mejor voluntad para realizar todas las tareas encomendadas a la misma.

En el plano de las realizaciones, debemos señalar la organización y concreción de tres eventos públicos desarrollados en los meses de mayo, noviembre y diciembre. En efecto, durante los días 4 y 5 de mayo se realizó el Seminario denominado Elementos para una reforma del sistema de seguridad social, en el mismo se abordaron los temas relativos al trabajo autónomo y la creación de un sistema de cuidados a personas dependientes. Con este evento pretendimos instalar o reinstalar ambos temas en la agenda social del Gobierno y los Sectores Sociales y colaborar a la necesaria coordinación interinstitucional, dado que son temas de inclusión y protección que nos atañen directamente. En el caso del tema sistema de cuidados a

personas dependientes, la coordinación se realiza a la fecha en el Consejo de Políticas Sociales.

El segundo y tercer evento constituyeron el lanzamiento de la segunda etapa del *Diálogo Nacional sobre Seguridad Social*, cumpliendo así con el compromiso asumido por el Poder Ejecutivo en la finalización de la primera etapa y reafirmado por el Ministro Eduardo Brenta el 1º de mayo pasado. A la actividad del 23 de noviembre fueron invitados representantes de trabajadores, empresarios y pasivos, a fin de exponer sus puntos de vista respecto a la actual situación de la seguridad social y sus perspectivas. El día 9 del presente mes fueron invitados los partidos políticos con representación parlamentaria, con el mismo propósito, conocer su visión sobre el tema; así lo hicieron representantes del Partido Independiente, del Partido Colorado, del Partido Nacional y del Frente Amplio. Lo expresado en estas instancias servirá como insumo para las deliberaciones a desarrollarse durante el próximo año y que apuntarán a modificaciones en el sistema de seguridad social, haciendo hincapié, fundamentalmente, en dos objetivos prioritarios: lograr una mayor inclusión en el sistema de seguridad social y ampliar la cobertura de riesgos sociales cualitativa y cuantitativamente.

En otro orden, se continuó coordinando, y albergando físicamente, la Comisión de Servicios Bonificados y la Comisión Certificadora y Administradora del Registro Nacional de Artistas Profesionales y participando activamente en el Consejo de Políticas Sociales y la Comisión de Pensiones Graciables.

A fin de no extender este informe detallando cada una de las actividades, a continuación enumeraremos las consideradas de mayor relevancia:

- redacción de los fundamentos que sirvieron como base para el depósito del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y del Convenio 102 de OIT;
- colaboración en la elaboración del proyecto de ley, actualmente a consideración del Parlamento, que prevé la incorporación de algunos colectivos al Sistema Nacional Integrado de Salud (jubilados, cajas de auxilio, etc.);
- elaboración de los decretos que incrementaron la jubilación mínima a 1.75 de BPC de los jubilados del Banco de Previsión Social y los retirados de los Servicios Policiales y Militares, así como las pensiones de mayores de 65 años y de bajos recursos;
- elaboración del decreto que otorga, por tercer año consecutivo, una canasta de fin de año por un valor de \$ 500 a cerca de 150 mil pasivos de todo el país;
- elaboración del decreto que concede una bonificación del 10% de los aportes patronales correspondientes a diciembre/10, a las empresas que hubieran cumplido en tiempo y forma con sus aportaciones. Se realiza por tercer año consecutivo;
- elaboración de un proyecto de ley para ampliar los beneficios referidos a la maternidad/paternidad, actualmente a estudio del Poder Ejecutivo;
- estudio y resolución de un promedio de 25 solicitudes mensuales de prórroga de subsidio por desocupación, incluyendo entrevistas con los interesados y solicitud y evaluación de información proporcionada por el BPS y los interesados;
- Elaboración del Decreto 159/10 relativo a la bonificación de servicios para trabajadores de la pesca y la flexibilización de sus formas de aportación. Esta

tarea exigió múltiples reuniones con trabajadores y, especialmente, con los empresarios;

- participación en la Comisión que analiza el tema del informalismo y que lidera la Inspección General de Trabajo;
- participación en la comisión interinstitucional que reglamenta la llamada Ley de Cooperativas;
- participación en el grupo de trabajo que estudia las posibles formas de inclusión de los artesanos en el sistema de seguridad social.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION:

SISTEMA NACIONAL DE COMEDORES (S.N.C.)

1)ACTIVIDADES PERMANENTES

- Revisión y ajuste periódico de las guías de consumo de alimentos frescos y secos.
- Planificación del menú mensual, con frecuencia semestral y estacional para Montevideo e Interior
- Ingreso de datos de consumo y stock de víveres secos y artículos de limpieza de los comedores del interior para el cálculo de los alimentos y artículos de limpieza a enviar en forma bimestral.
- Ingreso de datos de número de usuarios de los comedores para realizar el seguimiento de la población asistida.
- Ajuste de usuarios de SNC del Interior, para el abastecimiento de carne que se realiza en forma semanal por las empresas proveedoras en Montevideo y el Interior del país.
- Cálculo de complementos de remesas de víveres secos a SNC del Interior y Montevideo, por falta de stock o postergación de fecha de entrega.
- Asesoramiento continuo al personal de los SNC, Aulas Comunitarias, Refugios del PAST y otras iniciativas apoyadas por el Área SNC en cuanto a procedimientos, servicio y normas de higiene.

2)OTRAS ACTIVIDADES

- Se continúa con el apoyo alimentario a las Aulas Comunitarias
- Se continúa apoyando al Programa CECAP
- Se comenzó a apoyar al Programa Cardjin en Montevideo, Programa Pago, Grupo DAR, Setra y Mundo Afro.
- Se capacitó a beneficiarios del Plan Juntos y se comenzó el 9 de setiembre el apoyo con bandejas hasta diciembre.
- Se apoyó con almuerzo en el SNC N° 1 a delegaciones escolares y liceales de diferentes Dptos. del Interior del país (Rivera, Salto, Tacuarembó, Artigas, etc.)
- Se comenzó a elaborar menú sin sal en el SNC N° 1 para los funcionarios que por hábito o indicación medica lo soliciten
- Se ajustaron los mecanismos de fiscalización de calidad de frutas y verduras con el Mercado Modelo.
- Se continúa brindando apoyo al Centro Tarará Prado con víveres frescos y

secos para cuatro tiempos de comida

- Se visitaron Empresas de Equipamiento Gastronómico
- Se realizó relevamiento de equipo en Comedores de Montevideo
- Se adquirió equipo menor para el SNC N° 1
- Se asesoró en la reforma del SNC N° 7 para comenzar a elaborar la totalidad de los almuerzos
- Se adquirió equipo mayor y menor para el SNC N° 7, y alimentos para elaboración de menú especial
- El 20 de octubre se trasladó la entrega de viandas del SNC N° 7 al SNC N° 9
- Se reabrió el SNC N° 9 con la finalidad de reabsorber los usuarios del SNC 7 que retiran viandas
- En abril se comenzó a elaborar en el SNC N° 7 una vez por semana, gradualmente hasta elaborar la totalidad de los almuerzos en julio. Actualmente son 280 almuerzos promedialmente.
- El 12 de noviembre se cerró el Centro de Distribución Ratón Juan SNC N° 13. Los usuarios reciben el servicio en el SNC N° 2 de La Teja.
- Se realizó reforma de la cocina del SNC N° 3
- Se realizó nuevo material de Pautas de control de recepción de comidas elaboradas y se entregó en los SNC de Montevideo
- Se adquirieron 3 termómetros para SNC Montevideo
- Se ajustaron los mecanismos de fiscalización del servicio brindado por la Empresa Fedir y también se definieron pautas para la facturación en función de las irregularidades suscitadas.
- Planificación de menú mensual general y especial a brindar la Empresa Fedir.

3)SUPERVISIÓN

- Se realizaron visitas de supervisión a servicios del Interior y Montevideo
- Se visitó en diciembre la Planta de la Empresa Fedir.

ÁREA DE EDUCACIÓN ALIMENTARIO NUTRICIONAL

1)PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS

- Participó en la elaboración del diagnóstico de gestión de la División Planificación Nutricional del Instituto en el mes de mayo.
- Participó en la elaboración y compilación del Perfil Nutricional del Uruguay y la Propuesta de Intervención desde INDA, que fueran entregados a las nuevas autoridades del Instituto y del MTSS en mayo y noviembre respectivamente.

2)ELABORACIÓN DE MATERIALES INFORMATIVOS Y EDUCATIVOS SOBRE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

- Diseñó con el apoyo gráfico de Sandra Núñez, e imprimieron los contenidos de dos banners: “Alimentación Saludable es un Derecho” y “Que significa alimentación saludable en la escuela y el liceo”.
- Diseñó con el apoyo gráfico de Sandra Núñez los contenidos de dos volantes dirigidos a la población adolescente sobre: “Animate, consumí tres frutas de diferente color todos los días” y “Vos podes ser más activo... Se imprimieron con el apoyo del Gerente de Relaciones Públicas del MTSS, 10.000 volantes de cada uno

- Diseñó con el apoyo gráfico de una empresa, los contenidos de un folleto sobre “La Alimentación Saludable... ¿Cómo lograrla? Se mandaron a imprimir con el apoyo del Gerente de Relaciones Públicas del MTSS 20.000 unidades. Hasta la fecha no fueron entregadas al instituto.
- Concluyó la actualización de los contenidos del Manual GABA para preescolares, con la colaboración de los licenciados en nutrición del programa CAIF. El diseño gráfico está aún en proceso, a cargo de Sandra Núñez. Se planifica realizar una impresión de 600 ejemplares para el año próximo.
- Escribió los artículos: Alimentación Saludable y Aporte nutritivo de frutas y verduras y compiló 17 artículos más (elaborados por técnicos de la DPN) sobre el aporte nutricional de diversos alimentos, para integrarlos a la publicación de la revista “INIA en tu Mesa”, del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria. Este material fue distribuido en la población que acudió a la Semana de la Rural del Prado.
- Compiló la información para la elaboración del PowerPoint sobre los avances en seguridad alimentaria y derecho a la alimentación de las diferentes estrategias alimentarias de INDA, para su presentación en el Día Mundial de la Alimentación 2010, con el apoyo gráfico y animación de Sandra Núñez, y el apoyo en locución de Darwin Ríos

3)PROYECTOS DE PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE CON INSTITUCIONES ASOCIADAS

- En el presente año mantuvo varias reuniones en la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular (CHSCV), en las que se presentó el Manual de Alimentación Saludable para los trabajadores uruguayos terminado y se comenzó a definir el diseño gráfico del mismo. Hasta la fecha los diseños gráficos propuestos al grupo no conformaron, por lo que aún se continúa el proceso de diseño. La CHSCV planifica el lanzamiento del material para el próximo año.
- Planificó y ejecutó conjuntamente con el Espacio Adolescente, el taller sobre alimentación saludable dirigido a jóvenes, en el marco del Proyecto Interinstitucional Formación de Promotores Juveniles (Área Nutrición) de la IMM el 12 de octubre. Se entregaron materiales educativos sobre la temática trabajada.
- En marzo participó en carácter de expositor en la presentación oficial y lanzamiento del “Manual de Alimentación Saludable para la población uruguaya”, en el marco del acuerdo de colaboración interinstitucional ENYD, AUDYN, ANEP, CUA, OPS, INDA, Programa Uruguay Integra MIDES) liderado por el MIDES.
- Entrevistada por el semanario La República de las Mujeres, informó sobre los contenidos del “Manual de Alimentación Saludable para la población uruguaya” publicado en abril.
- Participó en la Semana del Nutricionista con la instalación de tres banners sobre alimentación saludable y derecho a la alimentación saludable, en la carpa organizada por la Asociación Uruguaya de Dietistas y Nutricionistas, ubicada en Tres Cruces

4)ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN SOBRE ALIMENTACIÓN Y NUTRICION

- Integró el Comité Organizador del Día Mundial de la Alimentación, asistiendo regularmente a las reuniones de planificación de la celebración, que se realizaron en los meses anteriores al 16 de octubre. Visitó junto a otros representantes institucionales el local dentro de la Torre Ejecutiva para decidir la ubicación de los stands. El 18 de octubre organizó e instaló con el apoyo del encargado del Centro de Cómputos, el stand de INDA compuesto por: Proyección del power point sobre los avances en seguridad alimentaria y derecho a la alimentación y exposición y distribución del material educativo e informativo sobre la temática. Complementando el stand, 2 técnicos de la DPN realizaron dos conferencias en el salón de actos sobre: Seguridad alimentaria y Hambre Oculta, y Perfil alimentario nutricional del país.

5)INTEGRACIÓN DE GRUPOS O COMISIONES INTERINSTITUCIONALES COMO REPRESENTANTE DE INDA

- Integrante titular del Grupo Interinstitucional de Trabajo para las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos de Uruguay (GITGABA). Se reanudó el trabajo del GITGABA a partir de setiembre, con los nuevos técnicos designados por las autoridades del MSP, para la revisión de las GABA de Uruguay. Asistió a 7 reuniones de trabajo entre setiembre y diciembre como miembro titular del grupo e integró además el subgrupo para el estudio de la difusión y aplicación de las GABA a nivel nacional.
- Integrante del Comité Organizador del Día Mundial de la Alimentación en representación de INDA junto con la Lic. B. Hermosilla. Asistió a seis reuniones y a 1 visita del local para la organización de la celebración, entre agosto y octubre.
- Integrante del Grupo de Trabajo Interinstitucional para la elaboración del Manual de Alimentación Saludable para los Trabajadores Uruguayos, coordinado por la Comisión Honoraria de Salud Cardiovascular.

ESPACIO ADOLESCENTE

1)ACTIVIDADES PERMANENTES

- Coordinación técnica en la implementación de las prestaciones alimentarias en los Proyectos: CECAP (1 Centro en Montevideo y 9 en el interior), Áreas Pedagógicas, Aulas Comunitarias (12 Centros en Montevideo y 5 en el interior), PAGRO, Gol al Futuro (18 Clubes de fútbol en Montevideo y 5 en el interior), KO a las Drogas (1 en Montevideo y en el interior a la fecha ya que han cerrado a lo largo de 2010.).
- Para ello se visitaron las instituciones y se realizó un diagnóstico sobre las condiciones de Planta Física, recurso material y recurso humano competente en aquellos centros que ingresaron en el presente año.
- Se diseñaron nuevas licitaciones de meriendas basadas en lácteos y barras de cereales para adolescentes Deportistas, dirigidas a los jóvenes deportistas de 4º , 5º , 6º y 7º División de los Clubes que integran el Programa Gol al Futuro.
- Se diseñó una nueva licitación de meriendas saludables elaborada por empresas alimentarias, dirigida a los adolescentes de los centros CECAP, AULAS COMUNITARIAS
- Para los centros que trabajan con población adolescente en el interior del

país, se coordinó con las Intendencias, SNC, Prestaciones Alimentarias, Programa AIPP y referentes de INDA a nivel departamental, el apoyo para los diferentes tiempos de comida, ya sea en comedores de INDA ubicados en cada departamento como también el envío de alimentos secos para elaboración de comidas en los centros.

- En conjunto con el Área de Servicio Social se realizaron visitas técnicas por solicitudes de ingreso y visitas de supervisión técnica a los centros del Espacio Adolescente, con el fin de asegurar la implementación adecuada del servicio de alimentación.

- En conjunto con SNC y con representantes de la empresa Fedir, se mantuvieron reuniones semanales, para adecuar las prestaciones brindadas por dicha empresa a los servicios de INDA.

- Se realizaron guardias semanales con el fin de evaluar el riesgo nutricional para el ingreso al Programa Alimentario Nacional (PAN)

- La Lic. Ma. Noel Demov realizó visitas de supervisión en el Departamento de Florida a los distintos Programas alimentarios de INDA.

2)ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL

- Se realizó capacitación sobre BPMHA (Buenas Prácticas en Manipulación e Higiene de Alimentos), y rendición de prestaciones brindadas, dirigido a los manipuladores de alimentos y responsables de Centro PAGRO (UTU)

- Se realizaron instancias de capacitación sobre Meriendas Saludables para Adolescentes Deportistas, en el marco del Programa Gol al Futuro, dirigido a los responsables de la recepción y mantenimiento de los meriendas de los diferentes clubes de fútbol. La capacitación se realizaron en las instalaciones de INDA, abordándose los siguientes temas: Composición de la Meriendas, Aporte Nutricional y sus beneficios para la salud, BPMHA (Buenas Prácticas en Manipulación e Higiene de Alimentos), y rendición de prestaciones brindadas.

- En el marco del Proyecto Interinstitucional para la Formación de Promotores Juveniles en Salud de la IMM se realizó la planificación, ejecución y evaluación de un Taller de Capacitación Nutricional en conjunto con el Área de Educación Nutricional de INDA. El propósito de dicha instancia fue orientar a los agentes promotores, en la planificación de una alimentación balanceada y completa de los adolescentes, a través de la aplicación de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos de Uruguay.

- Elaboración de artículos sobre el aporte nutricional de diversos alimentos, para integrarlos a la publicación de la revista “INIA en tu Mesa”, del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria. Este material fue distribuido en la población que acudió a la Semana de la Rural del Prado.

- En el marco del convenio con el Mercado Modelo, se publicaron semanalmente a través de su página Web, recetas para promocionar el consumo de verduras y frutas de estación a bajo costo en el mercado. El equipo técnico encargado de la elaboración de las recetas, cumplió con un cronograma de actividades que responsabilizaba a dos técnicos por semana, en esta tarea, durante todo el año.

3)ELABORACIÓN DE INFORMES

- Elaboración del documento sobre el Perfil Nutricional del Uruguay y la Propuesta de Intervención desde INDA.

PROGRAMA APOYO A ENFERMOS CRÓNICOS (PAEC)

1) ACTIVIDADES PERMANENTES

- Se continúa con la focalización de ingresos derivados desde los diferentes Centros de Tratamiento de todo el país y desde las Comunas.
 - Coordinación con Servicio Social para control de la documentación enviada desde todo el país, con el objetivo de cumplir con los requisitos fijados.
 - Consolidación de Proceso Informático para la Estimación de Alimentos del Dpto. de Montevideo, quedando entonces, toda ésta tarea a cargo de la División Prestaciones Alimentarias como estaba dispuesto.
 - Coordinación con las diferentes divisiones del INDA comunicando la correcta integración de cada canasta, y tratando de solucionar algunos inconvenientes surgidos en diversas etapas del proceso de gestión.
 - Modificación de composición de Canasta para Celíacos y Renales, al poder contar la nueva licitación de pasta y harina de arroz.
 - Organización y Ejecución de Tareas de apoyo Administrativo con el objetivo de proceder a la correcta distribución del Apoyo Alimentario tanto en Montevideo como en el Interior.
 - Comunicación y coordinación con todas las Comunas del Interior y Centros de Derivación de Montevideo para ajustar y acelerar los trámites de Ingreso.
 - Se mantiene la coordinación con M.S.P., Policlínica del Plomo, para derivación e ingreso de niños con secuelas de plumbemia.
 - Reunión con Asociación de Celíacos del Uruguay (ACELU) para coordinar acciones que permitan mejorar el apoyo.
- Centros de Distribución: 36 (28 Interior y 7 Montevideo).

PROGRAMA ALIMENTARIO NACIONAL *para la atención del riesgo nutricional* (P.A.N -RN)

1)Actividades permanentes

- Se revisaron y actualizaron los criterios para el diagnóstico de riesgo nutricional e ingreso de población al programa, siendo acordados con el Ministerio de Salud Pública, Programa Nacional de Nutrición, Programa Niñez y Adolescencia y Programa Mujer y Género.
- En coordinación con el proyecto Canelones Crece Contigo de la Comuna Canaria se mantuvieron reuniones periódicas con el equipo de trabajo y se difundieron los nuevos criterios diagnósticos del riesgo nutricional y operativa para el acceso a las canastas.
- Se participó en un taller convocado por el Proyecto Canelones Crece Contigo sobre resultados de línea de base de la población ingresada al mismo y operativa de abordaje, desarrollado en el mes de julio en la ciudad de Canelones.
- Se participó en el Seminario Canelones Crece Contigo “equidad desde el comienzo”, desarrollado en diciembre en Torre Ejecutiva; donde, entre otros temas, se presentaron los resultados alcanzados con la intervención y desde INDA se comentaron los mismos.
- La entrega del complemento alimentario se realizó de acuerdo al cronograma planificado para Montevideo, realizándose 12 entregas de las 12 previstas. En

el interior del país, debido a que se inició el año con 4 meses de retraso en la entrega, se decidió procesar los registros de usuarios a tiempo real lo que obligó a suprimir en las bases de datos del programa los meses de mayo – junio y julio- agosto, por tanto, en el primer semestre del año se entregaron 2 canastas de 6 previstas y en el segundo semestre se entregaron de forma regular las 6 canastas restantes a excepción del departamento de Canelones que solo efectuó 4 entregas de las 6 previstas.

- La composición de la canasta sufrió cambios a lo largo del año debido a la falta de disponibilidad de algunos alimentos que debieron ser sustituidos o entregados con atraso.

- Se realizó una evaluación de satisfacción de usuarios del sistema Ticket Bienestar, que demostró un alto nivel de satisfacción con esta modalidad y un adecuado comportamiento de compra (88% de los usuarios lo evaluó como útil y muy útil, un 0.9% consideró que no le sirve). El 75% (91% Montevideo, 69% interior) de los usuarios disponen de comercios adheridos al sistema en un radio menor a las 10 cuadras del hogar. El 14% paga un sobrecargo en el precio de los alimentos con relación al pago contado, este aspecto se trabajó con la empresa Edenred para evitar esta situación. Con relación a los alimentos entregados por INDA en la canasta, el alimento mas valorado por la población es la leche en polvo (91% de las menciones) y en segundo lugar el azúcar (39% de las menciones).

- Se centralizó en INDA el ingreso de fichas sociales a la base de datos relevadas por las Intendencias o Municipios de: Tacuarembó, Paso de los Toros, Río Branco, Maldonado, Paysandú, Rocha, Canelones, Lavalleja y Durazno. El resto del país mantiene el ingreso de información en las respectivas Intendencias.

- Centro de Cómputos desarrolló un sistema “on line” de acceso a consulta de usuarios registrados en el programa.

- Se definió junto con técnicos del ObSAN la información a ser enviada por el programa de forma sistemática para su vigilancia.

- Se analizaron 3000 casos de riesgo nutricional (ingresos al programa o renovaciones) de Montevideo y 5480 casos del interior del país correspondientes a los departamentos de Salto, Paysandú, Flores, San José, Rivera, Tacuarembó, Durazno, Cerro Largo, Rocha y Canelones. Los casos captados en los departamentos de Maldonado, Soriano, Río Negro, Lavalleja, Colonia, Florida, Treinta y Tres y Artigas son evaluados por nutricionistas de INDA y/o de las Intendencias.

- Se inició revisión del programa en cuanto a: focalización de población usuaria, modalidad de asistencia, contraprestaciones, incorporación de tarjeta magnética para la compra de alimentos y vigilancia nutricional.

2)Materiales informativos y educativos sobre alimentación y nutrición.

- Se entregó folleto para la prevención de la anemia ferropénica a las Intendencias y encargados de locales de Montevideo para ser distribuidos en población usuaria del programa y a personal de Centros CAIF, total 10.000 unidades

- Se distribuyó a usuarios de Montevideo cuchara dosificadora de leche para una adecuada dilución, no fue posible distribuirlas a nivel nacional por falta de

aprobación presupuestaria.

- Se escribió artículo sobre aporte nutricional de la leche, para integrarlo a la publicación de la revista “INIA en tu Mesa”, del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria. Este material fue distribuido en la población que visitó la Expo Prado 2010.
- Se colaboró en la revisión del Manual de Vigilancia Nutricional de CAIF.
- Se definieron en conjunto con MSP y el MIDES el diseño y los mensajes a incluir en el envase de la leche en polvo fortificada con hierro a ser incorporada en la Tarjeta Alimentaria del Plan de Equidad.

3) Participación en la elaboración de informes técnicos

- Se participó en la elaboración y compilación del “Perfil Nutricional del Uruguay y Propuesta de Intervención desde INDA”, que fuera entregado a las nuevas autoridades del Instituto y del MTSS en mayo y noviembre respectivamente.
- Se participó en la elaboración del “Diagnóstico de Gestión de la División Planificación Nutricional”, material entregado en mayo a las autoridades institucionales.
- Se realizó “Análisis del Comportamiento Alimentario de Usuarios del Componente Alimentario del Plan de Equidad, Tarjeta Uruguay Social”, realizado a partir de la información relevada por el sistema informático de la compra efectuada en los comercios solidarios de todo el país, los resultados se presentaron en Seminario desarrollado en el marco del lanzamiento del Plan Estratégico del ObSAN en el mes de noviembre.

Programa Caif

Supervisiones

Se realizaron para el Programa Caif un total de 109 supervisiones en el año tanto en Montevideo como en el interior por parte de los supervisores.

	Montevideo	Interior	Total
Supervisores del interior	-----	80	80
Planificación Nutricional	10	3	13
Supervisiones Paysandú (Lic. Pía Vidiella Intendencia Paysandú-Inau)	---	16	16
	10	99	109

--	--	--	--

Controles de revisiones limitadas.

Se coordinó con la División Control de Transferencias el intercambio de información y control de las partidas rendidas por los centros.

En ese sentido se revisaron, en función de la la detección de compras inadecuadas en calidad o cantidad las partidas enviadas por los centros por parte de técnicos encargados del programa. Se realizaron con esta metodología el control de **138 rendiciones de gastos de Caif de Montevideo y el interior.**

A través de mismo se detectaron las compras inadecuadas enviando dicha información a División Control de Transferencias para realizar los descuentos correspondientes así como el aviso al Centro Caif referidas a gastos inadecuados.

Fecha	Centros del Departamento	Cantidad de Asistentes	Comentario
22 de junio de 2010	Artigas 14 centros	81 personas	Sector salud 27 personas Intendencia 9 personas
18 de agosto de 2010	Salto 21 Centros	104 personas	Sector salud 27 personas Intendencia 3 personas
1 de setiembre de 2010	Cerro Largo Treinta y Tres 27 Centros	163 personas	Sector salud 20 personas Intendencia 4 personas
16 de setiembre de 2010	Durazno– Flores 20 centros	54 personas	Intendencia 1 persona
13 de octubre de 2010	Maldonado y Lavalleja 14 centros	47 personas	Sector salud 3 personas Intendencia 4 personas
14 de octubre de 2010	Colonia 13 centros	38 personas	Intendencia 2 personas
21 de Octubre de 2010	Soriano y Río Negro 23 centros	57 personas	Intendencia 2 personas
9 de Noviembre de 2010	Rocha 9 centros	27 personas	Sector salud 1 personas Intendencia 2 personas
16 de Noviembre de 2010	San Jose 9 centros	31 personas	

24 de Noviembre de 2010	Tacuarembó 13 centros	47 personas	
-------------------------	--------------------------	----------------	--

Coordinaciones con Inau - Plan Caif

Se participo en cuatro instancias en el Comité Nacional de Plan Caif.

Aparte de estas instancias se han mantenido también reuniones de trabajo y de coordinación con la directora de Plan Caif, Lic. Ana Cerutti en relación a:

Funcionamiento general del Plan y nuevas modalidades.

Coordinación de actividades y talleres.

Metodología de intercambio de información en relación a situaciones puntuales.

Vigilancia nutricional

Se analizaron los datos de 258 centros y se generaron informes sobre el estado nutricional de los niños que se devolvieron al centro.

Se encuentra en proceso la realización del Informe final global de todos los niños.

Se culmino de diseñar e imprimir para ser distribuidas a los Centros durante el año 2010 los Manuales de vigilancia del Estado Nutricional que conjuntamente con las gráficas con los Nuevos patrones de crecimiento de niños y niñas de Plan Caif.

AREA SERVICIO SOCIAL

SISTEMA NACIONAL DE COMEDORES (SNC)

MONTEVIDEO:

- Estudio socio-económico y evaluación de la población solicitante del servicio gratuito de almuerzo o vianda. Para ello se utiliza la técnica de entrevista, con el análisis y registro de diversas variables (Integración del grupo familiar, edad, nivel de instrucción, ocupación, vivienda, salud, cobertura médica, ingresos y egresos económicos). El promedio diario de población atendida oscila entre 80 a 100 personas.
- Asesoramiento, orientación y / o derivación de la población que lo requiera a Servicios Sociales y Comunitarios que atiendan la problemática específica del usuario.
- Coordinación fluida y permanente con los responsables de los servicios, tendiente a:
 - mejorar la calidad de la prestación.
 - Casos puntuales de usuarios que por diferentes razones no pueden realizar el trámite de renovación.
- Coordinación con las Instituciones en convenio, que mensualmente retiran tarjetas de servicio gratuito para ser distribuidas a sus usuarios- (Patronato de Encarcelados y Liberados – Hospital Vilardebó – Hospital Pasteur).

- Coordinación permanente con otras Divisiones involucradas del Instituto.
- Coordinación con otros Organismos Públicos y Privados.
- Atención, respuesta y seguimiento a las demandas sociales de la población estudiantil derivada de los liceos N° 19 de Manga y N° 50 de Casabó.
- visitas de supervisión a los SNC de Montevideo, de algunas del Dpto. de Maldonado: San Carlos, y del Dpto. de Canelones: Capital, Vista Linda, Santa Lucía, San Ramón, Pando y Paso Carrasco.
- Coordinación con diferentes instituciones para la derivación de familias para acceder al programa.
- Coordinación con el área social, de las diferentes intendencias en la operativa del Programa.
- Coordinación con técnicos del área social del Centro Juvenil “a Casilla” ubicado en la zona de La Teja, a fin de atender y dar respuesta a las demandas sociales de la población más excluida de algunas zonas de Montevideo.
- Se abordaron los siguientes asentamientos: “Unidos” – Cerro Norte y “La Cachimba del Piojo” – La Teja W. Próximamente se concurrirá a “La Cantera del Zorro”. Se efectuaron reuniones informativas con los vecinos, acerca de los diferentes programas del Instituto, para luego proceder de acuerdo a cada requerimiento personal, familiar y/o barrial al relevamiento in – situ de la población, facilitándole el ingreso como usuario a los diferentes programas.
- Ingreso de la población a la base de datos, con la finalidad de tener una correcta identificación de los usuarios de forma de evitar duplicación de esfuerzos y beneficios. La respuesta fue inmediata.

- Regularización de la situación de algunos comedores de Montevideo:
 - Cierre del SNC N° 13, por escasa cobertura poblacional y proximidad del SNC N° 2
 - información y derivación de los usuarios al SNC N° 2
 - ingreso de personas habilitadas al respectivo padrón.
 - Cambio de horario del SNC N° 10, único servicio que funcionaba de tarde, cumpliendo la ingesta de cena.
 - Descentralización del SNC N° 7 y apertura del SNC N° 9.
 - A fin de mejorar el funcionamiento del SNC N° 7 (que actualmente es el único que elabora), se informa y deriva la población con servicio de vianda del SNC N° 7 al SNC N° 9.
- Control de asistencia diaria de usuarios en los comedores de Montevideo, permitiendo contrastar la cantidad de bandejas solicitadas por el encargado con los datos obtenidos del censo. Sistema que permitió a los responsables del servicio tener un mayor control de tarjetas y su relación con la cantidad de bandejas entregadas. El censo, se implementó durante 3 días hábiles continuos en cada comedor.
- Informe cuantitativo mensual a División Prestaciones Alimenticias de: población asistida e ingresos mensuales en los SNC.
- Emisión de listados y planillas complementarias semanales para el control diario de asistencia de usuarios en los S.N.C.

PROGRAMA DE APOYO A INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS (AIPP)

Operativa de abordaje en Montevideo:

- Asesoramiento conjuntamente con División Planificación Nutricional sobre la normativa del Programa AIPP y los requerimientos de medición evaluatoria a nivel institucional y poblacional (entrevista en oficina central).
- Coordinación con las instituciones solicitando la documentación faltante.
- Estudio de fichas sociales con relevamiento socio – económico de las familias para constatar la correspondencia con la población objetivo del programa.
- Análisis de consistencia y verificación de datos institucionales, poblacionales e impacto del proyecto en la comunidad.

___Evaluadas todas las variables:

- Tipo de institución.
 - Proyecto.
 - Destinatarios.
 - Impacto social.
 - Inserción comunitaria.
- Constatada la correspondencia con el marco normativo del programa, se procede a realizar la supervisión técnica al centro.
 - Realización del informe social correspondiente con recomendaciones técnicas.
 - Ingreso a la base de datos la Pauta de Ingreso iniciando archivo que registre la memoria de histórico institucional por localidad y departamento.
 - Visitas de supervisión técnica a instituciones amparadas por el programa debido a:
 - Denuncias.
 - Modificaciones de modalidad de apoyo.
 - Cambio de integrantes de la comisión.
 - Otros.
 - Elaboración de informe social correspondiente con recomendaciones técnicas.
 - Supervisión de las instituciones en convenio con el Programa de Apoyo a Instituciones Públicas y/o Privadas - AIPP (proceso iniciado en el 2009). El universo total actual es de 203 instituciones. Este año, fueron 63 las supervisadas. Cabe destacar que 35 instituciones no se han supervisado por diversas razones. En este sentido, 16 de ellas no se visitaron porque son refugios nocturnos; 2 porque funcionan únicamente los fines de semana; 8 porque su incorporación es reciente -a partir del bimestre mayo/junio de 2010- no amerita una visita de supervisión y actualización de datos; restando solamente 9 instituciones que se incluyeron en la planificación para ser visitadas antes de finalizado el corriente año.
 - Envío de oficios a las instituciones que habiendo sido supervisadas durante el año 2009, aún no habían remitido a este Instituto la documentación solicitada durante la visita. Se solicitó nuevamente la documentación a 52 instituciones, de las cuales 34 completaron todo lo requerido, y a las 18 restantes, se procederá al nuevo envío del oficio.

INSPECCION GENERAL DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL:

El fortalecimiento de la Inspección General de Trabajo parte de una decisión institucional encabezada por el Ministro de Trabajo y se muestra en dos aspectos. Por un lado en cuanto a los recursos materiales que tiene su

expresión en el presupuesto, por otro, el desarrollo de las capacidades institucionales.

Conassat. Se impulsó en el Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo que preside la Inspección General de Trabajo, un proceso a los efectos de actualizar el listado de enfermedades profesionales después de décadas sin revisión alguna. Se espera que a principios del año entrante se estará en condiciones de proponer al Poder Ejecutivo la referida actualización.

Comisiones Tripartitas Sectoriales de Seguridad y Salud. De acuerdo con lo dispuesto por el D. 291/007, se planificó el desarrollo de esta área de trabajo. Así, a las Tripartitas que venían funcionando –Construcción, Química, Rural, Comercio Minorista y Asociaciones Deportivas G. 20, Láctea, Metalúrgica y Telecentros-, se le suman en el presente año las Tripartitas del sector Gas Licuado, Salud, Vestimenta, Tripartita integrada por el Ministerio del Interior y sus Funcionarios. A su vez, la Inspección se encuentra en un proceso de trabajo para la instalación de Tripartitas en otros Sectores.

En el presente año se han desarrollado diversas actividades que implicaron un esfuerzo especial. Así tenemos que la Tripartita de la Industria de la Construcción celebró el Tercer Congreso Nacional de la Industria de la Construcción. El objetivo esencial del mismo fue recoger las bases para la modificación del Decreto 89/995 que regula la materia de Seguridad y Salud en el área. En lo que tiene que ver con la Industria Metalúrgica, se procedió a la realización de un gran operativo a nivel nacional que incluyó no sólo la fiscalización típica sino también la realización de una encuesta que constituirá una herramienta fundamental para la planificación del trabajo tripartito.

Ámbito por la Inclusión y la Formalización del Trabajo. Sin duda alguna esta área de trabajo expresa cabalmente la visión que busca desarrollar aún más el rol de la Inspección. Inmediatamente de asumir, el Ministro de Trabajo y quien suscribe, acordamos abordar la temática de la informalidad con una acción decidida. Así, se convocó a la instalación del ámbito referido bajo la coordinación de la Inspección General de Trabajo e integrado por los siguientes órganos del Estado: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Industria Energía y Minería, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de Previsión Social, Dirección General Impositiva, Dirección Nacional de Aduanas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

A pocos meses de su instalación y fruto de un intenso trabajo, se logró la presentación de diversas medidas legislativas, administrativas y fiscalizadoras. Se destaca el proyecto de creación del denominado “Monotributo Social Mides” y la ampliación de los rubros para utilizar la herramienta del Monotributo. Por otro lado, se destaca la instalación de un ámbito de coordinación integrado por los Directores de los Órganos Fiscalizadores del Estado que como primera acción se intercambiaron información y se coordinará a lo largo de todo el denominado “Operativo Verano”.

Actividad Fiscalizadora. La Inspección de Trabajo y a través de la reorganización de sus cuadros funcionales y la generación de Equipos de

Capacitación y Comunicación, así como de Estadística en las dos Divisiones Inspectivas, ha fortalecido el proceso de la toma de decisión de las áreas a fiscalizar y análisis de los resultados.

Los operativos inspectivos se preparan por parte de los Equipos de Capacitación, se dota a los/as inspectores/as de toda la información necesaria sobre el sector, se fijan protocolos de actuación y se disponen las instrucciones necesarias en una jornada de trabajo a los efectos de que todos los/as Inspectores/as actúen de forma uniforme. Al protocolo habitual se le incorporan fichas para registrar información que permita elaborar y analizar la realidad del sector además de proporcionar información estadística. Por último, se convoca a los actores sociales -empleadores/as y trabajadores/as- del sector de actividad a los efectos de brindar la información recabada y comprometer un trabajo conjunto sobre los diferentes temas registrados.

Como ejemplo de este mecanismo podemos citar el operativo en la Industria Metalúrgica, Servicios de Seguridad y Trabajo Doméstico. Precisamente, y ante pronósticos negativos sobre las posibilidades de fiscalización, se llevó adelante y por primera vez un operativo en el sector de Trabajo Doméstico que resultó un éxito y cuyos resultados estarán en breve a disposición del público.

La Inspección tuvo una experiencia muy positiva en la realización de un operativo conjunto con los servicios inspectivos del Brasil. Se fiscalizó el área rural a lo largo de toda la frontera en el Departamento de Artigas con intercambio de Inspectores veedores.

Formas de Acoso. En el año 2009 se tramitaron 16 denuncias de acoso sexual. En lo que va del año 2010 ya se procesaron 40 denuncias. Ello se suma a un aumento en las denuncias de acoso laboral que conjuntamente con la represión sindical forman parte de un área de trabajo que requiere una atención especial. Por las disposiciones legales vigentes, y su estructura, la intervención de los/as Inspectores/as y los Abogados/as de la Inspección permitieron resolver con sanciones el 50% de los asuntos en este año. En el otro 50% se dispusieron medidas tales como la obligación por parte del empleador -un particular o el Estado- de difusión de la problemática, capacitación a mandos medios y personal en general, medidas preventivas de protección a la víctima, etc. Lo expresado da cuenta de la importancia de la herramienta y la necesidad de su fortalecimiento. En ese sentido, se proyecta la profundización de la capacitación del personal de la Inspección así como campañas de difusión.

Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil. Como se sabe, el Comité está presidido por el Inspector General de Trabajo. Se ha impulsado una planificación estratégica a mediano y largo plazo. Se quiere destacar que se ha decidido y se está impulsando en un trabajo interinstitucional, la concreción de un Plan Nacional para erradicar una de las peores formas de trabajo infantil como lo es el de la recolección y clasificación de residuos. El mismo estará pronto a principios del año entrante y cuenta con el apoyo decidido de los jefes de los órganos del Estado, los actores sociales -

Cámara y Pit Cnt-, así como las Organizaciones No Gubernamentales.

A continuación se presenta un resumen de la actuación de la Inspección de Trabajo. Si bien la actuación requirió un esfuerzo importante, al repasar lo hecho nos queda la convicción de que se imponen desafíos, compromisos y esfuerzos aún mayores.

Oficina de Asesoramiento y Denuncias

Esta Oficina, además de procesar las consultas y denuncias, cumple una función importante en la guía al usuario sobre los servicios de la Inspección y otras dependencias. Por su importancia estratégica está en un proceso de fortalecimiento.

El informe abarca el período comprendido entre el 27 de Noviembre de 2009 y el 14 de Diciembre de 2010.

Consultas. Se procesaron un total 11.875 consultas las que se realizaron a través de los siguientes medios: en forma personal, telefónica y vía correo electrónico.

Consultas formuladas por empleadores: 4.394

Consultas formuladas por trabajadores: 7.481

Consultas referidas a Condiciones Generales y Ambientales: 10.450.

El resto -1.425-, se desagregan en:

- Destrato en el lugar de trabajo: 947
- Acoso moral y psicológico: 390
- Discriminación: 56
- Acoso sexual: 14
- Vulneración a la Libertad Sindical: 18

Es importante aclarar que nos estamos refiriendo a consultas. Las denuncias que efectivamente se presentan no siempre pasan por esta oficina por lo que puede haber una diferencia sustancial entre el número de consultas y el número de denuncias. Por ejemplo, en el caso del acoso sexual el número de denuncias efectivamente presentadas triplica el de consultas.

Denuncias. Se procesaron un total de 2.370 denuncias.

División Jurídica

Entre sus tareas se destaca la confección de Informes y Proyectos de Resoluciones de todos los expedientes que ingresan a la División (actas de inspección, recursos administrativos, consultas relativas a la normativa laboral, etc.).

También se determina el estudio de diversos temas a los efectos de la

participación en Salas de Abogados dispuestas por la Inspección General del Trabajo o Salas integradas con la División Jurídica de esta Secretaría de Estado.

Los/as Abogados/as que integran la División conducen las audiencias y diligencian la prueba de acuerdo a lo previsto por el Decreto N° 680/77, la ley de acoso sexual, así como todas las formas de acoso, etc.

Cumplen funciones de asesoramiento y patrocinio a trabajadores/as que sufren accidentes de trabajo o padecen enfermedades profesionales de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 16.074.

La División procesa las demandas ejecutivas por cobro de multas y procede al levantamiento de los embargos una vez abonadas las mismas.

En el periodo que va de diciembre 2009 a noviembre 2010 se presentaron 860 demandas y la recaudación total por cobro de multas solo en Montevideo ascendió a \$ 26.354.938

Las diversas fases de las tareas referidas implicaron en el periodo que va de diciembre 2009 a noviembre 2010 un total 27.130 actuaciones de los profesionales.

Por otro lado, la División interviene en la redacción de proyectos de ley, decretos y resoluciones. Asimismo, integra las siguientes Comisiones Tripartitas:

Comisión Subgrupo 10 del MERCOSUR, Consejo Consultivo Asesor en Políticas de Inspección; Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo; Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades; Comisión de Género del MTSS; Comisión Tripartita de Equidad Racial; Comisiones Tripartitas de la Industria Química, Rural, de la Industria de la Construcción y Telecentros.

En dicha División funciona actualmente el Registro de Empleo Juvenil, el Registro de contratos previsto por la ley 17.230.

Conjuntamente con la División Condiciones Generales de Trabajo, procesan las denuncias por acoso sexual, laboral y violación de libertad sindical. En este sentido, la Inspección se ha transformado en una herramienta imprescindible a los efectos de salvaguardar los Derechos Fundamentales del trabajador. Por lo expresado, se proyecta un esquema de fortalecimiento y capacitación de la División.

División Condiciones Ambientales de Trabajo

Denuncias recibidas. En el período señalado se procesaron 907 denuncias

Actuaciones realizadas. Las actuaciones realizadas por los/as Sres/as.

Inspectores/as suman un total de 22.455. A su vez, se labraron 2325 nuevas Actas de Hecho y 2 Actas de Obstruccionismo.

Cabe aclarar que las inspecciones determinadas de oficio así como los operativos no están contabilizados en el ítem “denuncias” pero sí en el de “actuaciones inspectivas”.

Las actuaciones inspectivas implican todas las actividades que los/as Inspectores/as llevan adelante en el marco de sus tareas. Debemos aclarar que en función del trabajo del Equipo de Seguimiento Estadístico, se comenzaron a modificar los criterios que determinan el número de actuaciones. Por lo expresado, no es posible la comparación lisa y llana respecto a igual período del año anterior.

	DECRETO 89/95		DECRETO 406/88		DECRET O 372/99	DECRETO 321/09	TOTAL	PERSONAL PROTEGIDO
MES	M	I	M	I				
ENERO	731	142	1003	30			1906	7298
FEBRERO	368	105	153	20		3	649	8948
MARZO	1189	212	769	45		8	2223	7241
ABRIL	1048	178	437	52	1	15	1731	11634
MAYO	1601	154	334	54	1	9	2153	8705
JUNIO	1721	177	312	72	1	30	2313	11911
JULIO	1251	132	376	37	3	24	1823	11832
AGOSTO	1847	222	540	47	19	48	2723	11750
SETIEMBR E	959	194	548	79	2	13	1795	10525
OCTUBRE	2150	181	539	68	4	30	2972	7920
NOVIEMBR E	974	496	434	60	18	185	2167	10386
TOTALES								
POR DECRETO TOTALES PORCENTAJE	89/95		406/88		372/99	321/09		

Del total de actuaciones inspectivas, 19.284 corresponden al

Departamento de Montevideo mientras que 3.171 corresponden a actuaciones realizadas en el Interior del país. Los sectores comprendidos son los de la industria de la construcción, industria manufacturera, servicios, actividad forestal y la agropecuaria.

En cuanto a los/as trabajadores/as comprendidos en dichas actuaciones podemos señalar que fueron un total parcial de 108.150.

Clausuras preventivas. En el período se dispusieron 858 clausuras preventivas que hicieron posible la eliminación de riesgos graves e inminentes en los lugares de trabajo. Las mismas implicaron clausuras totales, parciales, de instalación eléctrica de obras, de andamios y de calderas.

Actividades de capacitación realizadas. La División a través del Equipo de Capacitación y Difusión realizó numerosas actividades de capacitación, a saber:

Capacitación de empresarios y trabajadores del Parque Tecnológico Industrial del Cerro (PTI) con autoridades Municipales presentes. Esta capacitación estuvo precedida de inspecciones de seguridad y salud en todas las empresas del mismo.

Capacitación de trabajadores de la Intendencia Municipal de Maldonado, contratados en convenio con el MIDES para mantenimiento de áreas y espacios verdes en dicho Departamento.

Capacitación a empresarios a pedido del Centro de Industriales Panaderos sobre los temas de obligado cumplimiento, normativa laboral de aplicación, Decreto 291/07, documentación laboral, etc.

Capacitación sobre evaluación de riesgos laborales en la Industria Láctea, dirigida a trabajadores/as y empresarios del sector en el Departamento de Colonia.

Capacitación a trabajadores/as de la industria de la construcción, según proyecto de la Comisión Tripartita del Sector; se realizaron 2 cursos.

Capacitación teórico y práctica sobre técnicas de trabajos verticales realizada por docente de la Facultad de Arquitectura y su equipo de colaboradores, dirigida al cuerpo inspectivo de CAT.

Encuentro e intercambio con la Facultad de Agronomía en nuestra sede. Jornada que fue complementada con otra actividad práctica posterior, en las instalaciones de la Estación Experimental de las Brujas (INIA). En esta ocasión los inspectores de CAT pudieron conocer la diversidad de la maquinaria utilizada en el sector rural.

Jornada de presentación del Decreto 321/09 en la Facultad de Agronomía. Fueron invitados docentes y alumnos de todos los años así como también personal de apoyo a la tarea académica.

Se preparó material especialmente dirigido a trabajadores integrantes de cooperativas de construcción de su propia vivienda que cuentan para ello con apoyo de la I.M. de Montevideo.

Preparación de todos los materiales relacionados con el Operativo metalúrgico.

Preparación de todos los materiales relacionados con la salud y seguridad que sirvieron para la distribución en la Expo Prado 2010. Presencia activa de inspectores/as para la entrega de dichos materiales y para interactuar con los visitantes.

Elaboración del folleto de seguridad sobre tractores para su distribución en las actuaciones inspectivas.

Preparación de todos los medios necesarios (presentaciones, formularios, folletos de divulgación, vídeo sobre 291/07, etc.) para la jornada de presentación de la Comisión Tripartita de la Industria de la Vestimenta.

Diseño y preparación de un Díptico para prevención de brucelosis destinado a la Comisión de lucha contra dicha zoonosis en el MGAP.

Información relativa a la siniestralidad laboral.

En el período la División investigó un total de 65 accidentes de trabajo. De éstos, 19 tuvieron como resultado la muerte de 23 trabajadores según el siguiente detalle

Decreto 89/95: 16 accidentes, 3 mortales que arrojaron 4 víctimas.

Decreto 406/88:36 accidentes, 11 mortales que arrojaron 13 víctimas.

Decreto 321/09:11 accidentes, 4 mortales que arrojaron 5 víctimas.

Accidentes investigados/Decreto 372/99: 1 accidente mortal con 1víctima.

Accidentes investigados/Decreto 307/09: 1 accidente.

Además de la atención de las denuncias referidas, la División ha llevado adelante operativos de oficio en diversas áreas y de diferente magnitud. Como ejemplo podemos destacar el aumento de la presencia en el área rural a raíz de un trabajo planificado para Departamentos previamente definidos en base a diversos elementos objetivos (Artigas, Tacuarembó, Río Negro, Durazno, Rocha, etc.).

Asimismo, se llevó adelante un gran operativo a nivel nacional en el área metalúrgica. En el mismo participó toda la División, requirió un trabajo de preparación y planificación importante. Además de la fiscalización típica, se incorporó al operativo una encuesta con diversos elementos a relevar. Se dispusieron 526 órdenes de servicio y se protegieron 2,891 trabajadores. El resultado del operativo no sólo tiene por objeto la fiscalización propiamente dicha, sino que además los resultados constituirán un insumo imprescindible

para la planificación de la Comisión Tripartita Sectorial a la que se le presentará el resultado del trabajo en breve.

Como se aprecia, la importancia de la labor que desarrolla esta División así como las capacidades y acumulación del Cuerpo Inspectivo, hacen de la misma una herramienta imprescindible cuyo fortalecimiento está en el esquema de trabajo del año entrante.

División Condiciones Generales de Trabajo

Actuaciones Inspectivas. Se realizaron un total de 32.134 actuaciones inspectivas, correspondiente a toda la actividad que realiza el Inspector/ra de Trabajo durante su jornada: Actas de Hecho, Actas de Conocimiento, Actas de Interrogatorio, Actas de Categoría y Laudo, Actas por Acoso sexual, Actas por Acoso Moral, Actas por Represión Sindical, Informes de trámite, Informes Técnicos, Títulos Ejecutivos, Notificaciones y Vistas.

Distribución de las actuaciones:

Sector comercio 40%
Sector industria 18%
Sector servicios 39%
Actividad Portuaria 3%

En el presente año se atendió especialmente al sector servicios con los dos operativos realizados: empresas de seguridad y vigilancia y servicio doméstico.

Trabajadores/as protegidos/as. Los/as trabajadores/as alcanzados por la actuación de la División fue un total de 136.222.

Denuncias. Se procesaron un total de 1.459 denuncias de las cuales 492 corresponden al Interior del País y 967 a Montevideo. En estas cifras no están incluidos las inspecciones y operativos dispuesto de oficio por el Inspector General.

Acoso sexual, moral. En el presente período se diligenciaron 52 expedientes relacionados con la materia, es decir un promedio de más de uno por semana. Es decir que el número de actuaciones inspectivas en este registro aumentó en más de un 100%. A ello hay que agregarle el trabajo en las denuncias de represión sindical que se empezará a sistematizar la información en los próximos días. Por otro lado cabe aclarar, que el número de denuncias de acoso sexual y su procesamiento es mayor en virtud de que en determinados casos Jurídica inicia actuaciones sin indicar una actuación inspectiva en una primera instancia. En el presente año las denuncias de acoso sexual llegan a 40 en contraposición a las 16 del año pasado.

En este sentido es importante destacar que la Inspección General de

Trabajo constituye una herramienta que provee una actuación inmediata a los efectos de la constatación de la violación de derechos fundamentales. Asimismo, tiene facultades para intimar al/la empleador/ra la adopción de medidas de protección a la víctima así; por otro lado dispone la realización de capacitación de mandos medios y una gama de medidas importante que buscan proteger al/la trabajador/ra y a la vez generar un cambio cultural a los efectos de un abordaje integral de esta problemática.

La División cuenta con Inspectores/as experimentados/as y se proyecta para el año entrante un proceso de capacitación e intervención importante en la materia conjuntamente con la División Jurídica.

Operativos verano. Se realizó el 3, 4 y 5 de Febrero de 2010, participaron 16 Inspectores/as y se llevó a cabo en Punta del Este y La Barra, Departamento de Maldonado.

Total de actuaciones: 206
Total de personal 2.094

Actividades inspeccionadas: Restaurantes 41, Hoteles 40, Bar-pizzería-Heladería 26, Panadería -Minimercado 16, Servicios Lavaderos-Peluquerías-Estaciones de Nafta 22, Comercio en general 61.

Infracciones constatadas: No exhiben PCT 23
No exhiben Libro Registro laboral 34
Trabajadores sin Registrar 44
Extranjeros sin documentación 6

Al momento de redactarse la presente memoria, se está llevando a cabo un nuevo operativo verano que incluye los Departamentos de Maldonado y Rocha, con especial énfasis en éste último por los índices de informalismo que arroja la información oficial. En esta ocasión, se decidió lanzar el operativo en el mes de diciembre del corriente y extenderlo al mes de enero del año entrante. Por obvias razones no se proporciona en este momento más información.

Operativo empresas de seguridad y vigilancia. Se realizó en los meses de setiembre y octubre un operativo de empresas de Seguridad y Vigilancia.

Se relevaron 964 trabajadores/as
Se visitaron 101 empresas
Se protegieron 10.860 trabajadores/as
Las principales infracciones constatadas fueron:
Salarios impagos o por debajo del laudo
Horas extras impagas
No otorgan bancos de apoyo, uniformes, pago de prima por antigüedad y capacitación. (todos beneficios establecidos en el laudo).

Los equipos de capacitación y estadística jugaron un rol importante en la preparación del operativo. Asimismo, se realizó una jornada de devolución a

los/as empleadores/as (cámara) y trabajadores/as (FUECY) sobre los resultados del operativo con el fin de programar acciones conjuntamente con los actores sociales. Este elemento le da a la Inspección un alcance mayor y de calidad que se quiere profundizar.

Operativo Servicio Doméstico. A fines de noviembre del presente año se realizó un operativo de Servicio Doméstico en el Departamento de Montevideo en los siguientes barrios: Prado, Cordón, Parque Rodó, Pocitos, Punta Carretas, Malvín, Buceo, Punta Gorda, Carrasco y Barrios privados del Departamento de Canelones.

Se visitaron un total de 1.915 hogares en 6 días de trabajo llevado adelante por 50 Inspectores/as. Por lo reciente del operativo no es posible brindar información afinada de los resultados obtenidos aunque se puede adelantar que las principales infracciones constatadas fueron:

- No inscripción en BPS
- No inscripción en BSE
- Recibos irregulares
- No descanso intermedio

Se quiere destacar que al igual que el operativo anterior, los equipos de capacitación y estadística jugaron un rol esencial. La decisión sobre algunos alcances y protocolo como puede ser la decisión de ni ingresar a ningún hogar en este operativo, fue fruto del intercambio con la Dirección de la División así como con la División Jurídica. Si bien se venían atendiendo todas las denuncias, se trató del primer operativo de oficio en el sector. Los datos primarios dan cuenta de un éxito importante. Se proporcionará la información correspondiente a la brevedad.

Como viene de verse, la División juega un rol imprescindible en la defensa de los derechos fundamentales y en áreas delicadas. En ese sentido, se están proyectando procesos de capacitación y fortalecimiento para potencial aún más las capacidades y acumulación del cuerpo Inspectivo.

Departamento Administrativo.

A los efectos de que se visualice el caudal de trabajo del Departamento, sólo referido a la División Jurídica movilizó 24.802. En todo el Departamento se movilaron 30,109 expedientes de los cuales 3.471 son nuevos. En virtud del sistema VENETUS de documentos de contralor, la operativa se informatizó.

Se ingresaron al Registro de Empresas Infractoras (REI) un total de 4.812 empresas correspondiéndole más de un registro a muchas de ellas. Este ítem también se vio afectado por el sistema informático de documentos de contralor. Se realizaron 76 convenios de pago de multas.

Documentos de Contralor

La objetivo de Documentos de Contralor para 2010 fue la de estar al día

con el procesamiento de planillas de trabajo por internet. A su vez, que todas las planillas fueran enviadas por el sistema venetus incluyendo las nuevas y portuarias. Todo lo cual se cumplió satisfactoriamente. En el presente año se trasladó a la órbita de esta División la Oficina del Registro de Obra y Trazabilidad.

Recepción de trámites

	<i>Entrados</i>	<i>Salidos</i>
Expedientes Comunes	946	897
Expedientes de Juzgados	366	353

Certificados de Jubilaciones: 148 entregadas.

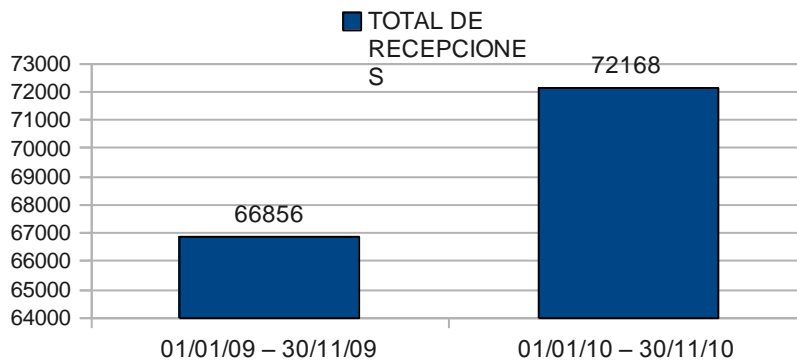
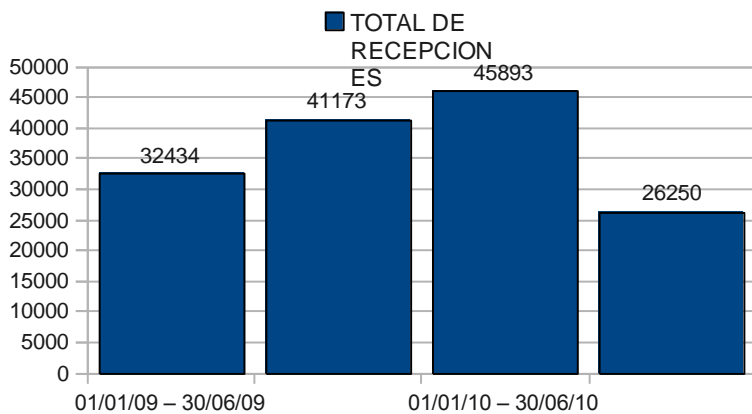
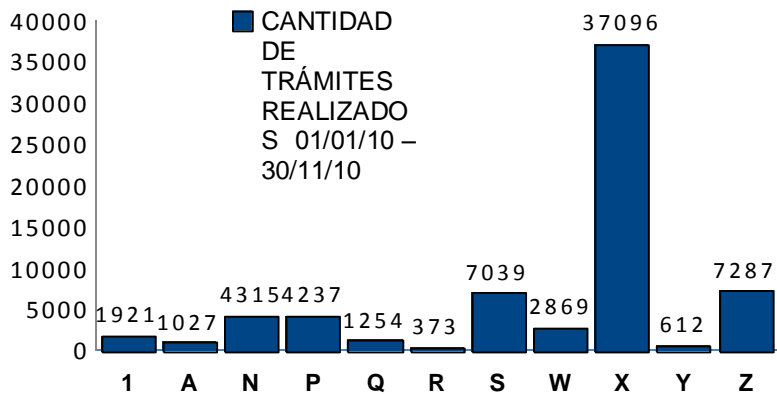
Certificados de Actividad: 318 certificados (ya sean corte electoral, aduanas, udelar etc.)

multas cobradas: 14.062 según decreto 306/09 por artículos 3.1 3.2 3.3

Registro de Obras y su Trazabilidad:

Mes	Cantidades de obras registradas
ENERO	548
FEBRERO	617
MARZO	655
ABRIL	646
MAYO	708
JUNIO	739
JULIO	662
AGOSTO	733
SETIEMBRE	849
OCTUBRE	800
NOVIEMBRE	852
TOTALES	8552

Planillas de Trabajo. Se presenta estadísticas graficadas de la recepción de planillas de trabajo por el periodo 2010 así como gráficas comparativas con respecto al año anterior.



Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil

El Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CETI), se trata de un ámbito cuatripartito y permanente bajo la Presidencia del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ejercida por el Inspector General del Trabajo y Seguridad Social.

Se encuentra integrado además por los Ministerios de Salud Pública, Interior, Educación y Cultura y Desarrollo Social; la Administración Nacional de

Enseñanza Pública; Cámaras Empresariales, PIT-CNT, Asociación Nacional de Organizaciones no Gubernamentales y Red de Infancia de Niñez y Adolescencia de los Sectores Populares y cuenta con el asesoramiento permanentemente del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) y el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil de la Organización Internacional del Trabajo (IPEC/OIT).

Subcomisión de elaboración del plan anual. Diseñó de acuerdo a los cometidos generales del Comité Nacional y bajo su aprobación, un Plan anual delineado en base a tres de sus líneas de acción; difusión, sensibilización y capacitación, para los cuales se contó con el apoyo de OIT, UNICEF y el Programa PRONIÑO de Telefónica. Para llevar a cabo los Planes se crearon a su vez comisiones dentro de la Subcomisión Plan Anual destinadas a elaborar, coordinar y supervisar específicamente cada Plan.

Subcomisión capacitación. Trabajó en la continuidad de la experiencia piloto sobre capacitación docente en el tema específico del trabajo infantil a nivel de secundaria “Previniendo el trabajo infantil desde el aula”.

Trabajo infantil en la recolección y clasificación de basura. En esta área existe un trabajo de larga data. Al comenzar el año se ha visto como necesario dar un nuevo impulso a las estrategias de abordaje de la temática. Así, se está construyendo un Plan Nacional de Abordaje del Trabajo infantil con Residuos. Se enmarca en el plan quinquenal del CETI, se ha consensuado un documento base a través de reuniones ampliadas. Se realizará un seminario nacional en donde se expresarán las diversas experiencias. Se contrató un consultor para acompañar al CETI y con el que se ha realizado una ronda de intercambio con jerarcas de diversas instituciones públicas. El esfuerzo está concentrado en lograr una confluencia de todos los organismos estatales y las organizaciones de la sociedad civil en una estrategia única que permita resultados de impacto y largo plazo.

Erradicar las peores formas de trabajo infantil constituye un imperativo ético para nuestra sociedad y un desafío para las instituciones que integran el CETI. En ese sentido, se asiste a un impulso y contexto interinstitucional que resulta muy favorable para el cumplimiento del desafío planteado.

MEMORIA ANUAL DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

DIRECTORIO

El Directorio, realizó 40 sesiones semanales, aprobándose 1.422 resoluciones, entre otros acuerdos.

Miembros del Directorio realizaron numerosas reuniones en todo el país con organizaciones e instituciones de trabajadores, jubilados y pensionistas, empresarios y demás organizaciones sociales, continuando con la política institucional de participación y comunicación de los diversos sectores en el quehacer de gobierno.

El organismo continuó participando cuando fue requerido y colaboró en la implementación y gestión, de importantes reformas impulsadas por el gobierno, como la inclusión de nuevos colectivos en el Sistema de seguridad social y de salud; en el Plan de Equidad, Reforma Tributaria, Diálogo Nacional en Seguridad Social, Consejo Coordinador de Políticas Sociales, Ámbito por la Inclusión y la Formalización del Trabajo, Comisión Pro Sistema Nacional Integrado de Cuidados, Junta Nacional de Salud y Fondo Nacional de Recursos, Comisión Asesora del Plan Quinquenal de Viviendas, Comisión Honoraria de la Discapacidad, Junta Nacional de Drogas, Red de Empresas Públicas, entre otros.

Conformación del nuevo Directorio. En importantes actos realizados en mayo y julio en el hall del Edificio Sede, asumieron en el primero, como Presidente Ernesto Murro, Vicepresidenta la Dra. Esc. Rosario Oiz y Director Heber Galli, en representación del Frente Amplio y posteriormente, el Director en representación del Partido Nacional, Ing. Hugo Odizzio, completándose así el Directorio, también integrado por los Directores Sociales Cra. Elvira Domínguez (por los empresarios), Ariel Ferrari (por los trabajadores) y Prof. Geza Stari (por los jubilados y pensionistas). En el caso de estos directores, está prevista la instancia electoral del próximo 27 de marzo 2011.

Nuevas autoridades en BPS. También a partir de mayo, el Directorio por unanimidad fue resolviendo distintas designaciones de alta gerencia: Dr. Eduardo Giorgi como Secretario General, Cra. Anahí Sosa como Gerente General, Sr. Miguel Britos como Director Técnico de Prestaciones y Cr. Daniel Croza como Director Técnico de la Asesoría Tributaria y Recaudación. Posteriormente se resolvieron otros importantes cargos. Los designados son funcionarios de carrera, con reconocida solvencia, acreditados méritos y probada idoneidad técnica para los cargos señalados.

PRINCIPALES RESULTADOS DE GESTIÓN

En el marco del Plan Estratégico 2005-2010, se vienen elaborando desde 2008, metas institucionales semestrales, clasificadas según la incidencia primordial en las 3 principales áreas identificadas: sistema de seguridad social, usuarios y organización.

El organismo tiene como macro objetivo el aumento de la cobertura efectiva de la protección social en la población, el aumento de la recaudación de las contribuciones de seguridad social (y la colaboración en otras recaudaciones) y en particular, la mejora en el acceso de los ciudadanos a sus servicios y prestaciones.

Considerando el grado de cumplimiento de las metas institucionales (más del 95 %), así como el normal desarrollo de la operativa habitual más las actividades derivadas de la colaboración en importantes reformas gubernamentales, se entiende que se ha continuado avanzando positivamente en la mejora de gestión del organismo, a pesar de lo cual, siempre se identifican aspectos pendientes los que se encararán en los futuros planes de acción, a partir del Plan Estratégico 2011-2015, en proceso de elaboración.

PRINCIPALES CIFRAS ALCANZADAS

Se destacan los principales valores alcanzados respecto de la cobertura efectiva con distintos beneficios de la seguridad social:

PRESTACIONES DE PASIVIDAD

Se observa un incremento del promedio anual de prestaciones económicas de pasividad prestadas por BPS de 20.339 más que en el año anterior (2,9%). El incremento señalado está impactado por la vigencia de las normas de flexibilización en el acceso a la jubilación aprobadas (Ley 18.395 y otras).

	Promedio anual		Variación
	2009	2010	10/09
Jubilaciones	365.252	383.133	4,9%
Pensiones	269.172	268.401	-0,3%
P.Vejez e Invalidez	77.161	80.390	4,2%
TOTAL	711.585	731.924	2,9%

Fuente: Asesoría General de la Seguridad Social (AGSS) del BPS

Paralelamente en el marco del Ámbito creado por el Gobierno con la participación del MTSS, MEF y BPS con la Organización Nacional de Jubilados y Pensionistas (ONAJPU), se avanza en la recuperación del poder adquisitivo de las pasividades en general, con el aumento de enero pasado y el proyectado para enero 2011 y de las de menores recursos, en particular, con el aumento diferencial de octubre alcanzando la pasividad mínima a 1,75 BPC (estando prevista su elevación a 2 BPC en julio 2011).

PRESTACIONES DE ACTIVIDAD

Asignaciones Familiares			Promedio Mensual	Variación
nov-08	-	oct-09	559.949	
nov-09	-	oct-10	569.638	1,7%

(*) Último bimestre no incluye demanda.

Incluye las prestaciones servidas por ambas normas vigentes: Ley No. 15.084 y Ley No. 18.227

Subsidio por Enfermedad y Accidentes de Trabajo			Promedio Mensual	Variación
dic-08	-	nov-09	17.047	
dic-09	-	nov-10	19.657	15,3%

Subsidio por Desempleo			Promedio Mensual	Variación
dic-08	-	nov-09	25.860	
dic-09	-	nov-10	25.324	-2,1%

Subsidio por Maternidad			Promedio Mensual	Variación
dic-08	-	nov-09	1.095	
dic-09	-	nov-10	1.145	4,6%

Fuente: AGSS del BPS

PUESTOS COTIZANTES

EVOLUCION PROMEDIO ANUAL DE LOS PUESTOS COTIZANTES			
Promedio Año móvil	Promedio Año móvil	Variación	
Dic 08 - Nov 09	Dic 09 - Nov 10	en número	(en %)
1.280.544	1.343.497	62.953	4,9%

Fuente: AGSS del BPS

El incremento del promedio anual de puestos cotizantes, se traduce en trabajadores activos y familiares incorporados al sistema de protección social.

Asimismo en general, hay un aumento constante de la cantidad de empresas (239.503 a agosto 2010) en los distintos sectores de actividad, tamaño y departamento (unas 40.000 mil más que en 2004).

Este incremento de cotizantes ha sido sostenido desde el 2005 y ha alcanzado valores que constituyen récord histórico, producto de diversos factores: evolución de la economía, políticas de inclusión social y formalización, mejora de gestión y fiscalización, negociación colectiva, progreso en cultura de la seguridad social y tributaria, entre otros. Se registran hoy 427.230 puestos cotizantes más que en 2004.

Estudios de la AGSS del Instituto, para 2009, destacan un aumento con cifras históricas de la cobertura, tanto en mayores de 65 años (97 %), como en población económicamente activa y PEA ocupada (72 y 79 %) y una nueva mejora en la relación activo/pasivo (2,65 a 1).

SOLUCIONES HABITACIONALES A JUBILADOS Y PENSIONISTAS

Viviendas nuevas: se han inaugurado este año 221 viviendas correspondientes a 2 Complejos en Montevideo y 5 en el Interior (Artigas, Mercedes, Fray Bentos, Young y Rocha). Actualmente, y desde 2009 por mandato de ley 18.340, se administran 5.879 viviendas en todo el territorio nacional en 202 conjuntos habitacionales, además de los nuevos instrumentos como subsidio alquileres, cupos cama en Hogares y viviendas de MEVIR y los programas de complementación de atención a sus beneficiarios (multidisciplinarios, culturales –SODRE y Abono Cultural-, sociales, formativos, recreativos, en convenio con Escuela Universitaria de Tecnología Médica, etc.)

Subsidio de Arrendamiento: se efectuaron 158 contratos de arrendamiento, 110 en Montevideo y 48 en el Interior. Estos últimos incluyen 4 contratos celebrados en el marco del convenio con MEVIR, alcanzando actualmente a 268 beneficiarios (192 en Montevideo y 76 en el Interior).

Cupos Cama Hogares Adultos Mayores: solución habitacional que contempla la situación de adultos mayores, que cumpliendo los requisitos para acceder a una vivienda no pueden vivir en forma independiente, fue otorgada a 33 beneficiarios (6 en Montevideo y 27 en Interior), alcanzando actualmente a 176 beneficiarios (68 en Montevideo y 108 en el Interior).

COBERTURA DE SALUD (AFILIACIÓN MUTUAL)

Como es de conocimiento el organismo tiene un rol fundamental en la administración del FONASA. Los beneficiarios de la prestación de salud integral brindada por dicho Fondo son:

Activos	Octubre/2010
Privados	793.651
Civiles	132.368
Bancarios públicos	6.986
Bancarios privados	11.251
Caja profesional	104
Sub –Totales	944.360
Menores	483.120
Pasivos	106.807
Totales	1.534.287

Fuente: Dirección Técnica de Prestaciones del BPS

En diciembre con el ingreso de los cónyuges y concubinos con tres o más hijos menores o con discapacidad a cargo, aumentan estas cifras y está prevista por reciente ley, una inclusión gradual importante a partir de julio 2011.

PRESTAMOS SOCIALES

El BPS concede préstamos sociales a jubilados y pensionistas los que en el período enero-noviembre/2010 ascendieron a 157.960 vales por un monto de \$2.209.708.600. Año a año, se observa un importante incremento en ambos indicadores, triplicándose en general lo otorgado en 2004.

TURISMO SOCIAL

Hasta el momento, han participado 18.347 personas, superando en 15 % lo alcanzado en 2009.

FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Además de las medidas de empoderamiento y formación de las organizaciones sociales en general (empresarios, trabajadores, jubilados y pensionistas, personas con discapacidad, usuarios de la salud) se señala también los apoyos económicos a instituciones de adultos mayores y de discapacidad (77 apoyos económicos por un total de \$ 25.650.828 de pesos) y las actividades formativas (43 cursos para 654 participantes) y de promoción de su calidad de vida (entre ellas 138 talleres y 156 reuniones de vecinos).

OTRAS MEDIDAS

Este año luego de las negociaciones en el Ámbito con ONAJPU se incrementa por parte del gobierno, 42 % el monto de la canasta de fin de año para jubilados y pensionistas de bajos recursos, alcanzando a unas 140 mil personas y participando más de 2 mil comercios de cercanía organizados en CAMBADU, Cámara de la Alimentación y Centros Comerciales del interior (CEDU).

1.RECAUDACIÓN

Continúa el aumento real de la recaudación del organismo, lo cual se observa en los valores informados deflactados tanto por IMS como por IPC. En este caso se informa solamente la referida a contribuciones especiales de seguridad social del régimen IVS (pasividades), por ser posible de comparar dadas las reformas realizadas.

La recaudación de los recursos en los sistemas de seguridad social constituyen un factor fundamental en la sostenibilidad de los mismos, por lo que el prolongado período de mejora, aunado a los porcentajes de recaudación voluntaria que posee el organismo, se valoran positivamente.

EVOLUCION ANUAL DE LA RECAUDACION I.V.S. DE ATYR DEL SISTEMA MIXTO (BPS Y AFAP)

Valores Constantes:	
En IMSN (1)	
\$	U\$S (*)

Acumulado Año móvil	Acumulado Año móvil	Acumulado Año móvil	Acumulado Año móvil	Variación
Dic 08 - Nov 09	Dic 09 - Nov 10	Dic 08 - Nov 09	Dic 09 - Nov 10	(en %)
31.940.281	32.678.289	1.415.296	1.447.998	2,31%

Valores Constantes:				
En IPC (2)				
\$		U\$S (*)		
Acumulado Año móvil	Acumulado Año móvil	Acumulado Año móvil	Acumulado Año móvil	Variación
Dic 08 - Nov 09	Dic 09 - Nov 10	Dic 08 - Nov 09	Dic 09 - Nov 10	(en %)
31.422.695	33.517.840	1.392.361	1.485.199	6,67%

(1) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes deflactando por Índice Medio de Salarios Nominal Público o Privado

(2) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos reales deflactando por el IPC del mes de la recaudación

Fuente: Asesoría General de la Seguridad Social del BPS

Los valores están expresados en miles (\$ y U\$S).

Nuevamente este año se adoptaron diversas medidas gubernamentales y del BPS en beneficio de los contribuyentes: bonificación del 10 % en aportes patronales jubilatorios, incluido aguinaldo, para 145 mil empresas buenas pagadoras (más que duplicado la cantidad respecto a 2006, primer año de aplicación); flexibilización con deudas de afiliación mutual luego de incorporación del sector rural al sistema; facilidades para pago de retroactividades en consejos de salarios, etc.

2.MEJORA DE GESTIÓN – ACCIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS

En el proceso de mejora de gestión encarado por el organismo, se destacan algunos de los logros alcanzados en el período:

•Relacionamiento interinstitucional: En el período se ha profundizado significativamente la actividad de coordinación para el cumplimiento de los cometidos públicos y de participación de la sociedad civil a través de la celebración de nuevos convenios interinstitucionales que se agregan y/o renuevan a los ya suscritos en años anteriores.

•Avances en la Reestructura institucional. Luego del acuerdo por la Reestructura organizativa de diciembre 2009, ahora se avanza con los Presupuestos 2010 y 2011, donde se incluyen compromisos de Gestión con el MEF y en la Reestructura escalafonaria, entre otras medidas de mejora de gestión y de la situación de los servidores públicos del BPS. En general, con importantes acuerdos con el sindicato de funcionarios, ATSS, en el marco del relacionamiento a través de diversas comisiones bipartitas. Paralelamente se avanza en los concursos internos para provisión de cargos (11), puestos (151) y cambios de escalafón (20) y también externos para arrendamiento de obra (87 arquitectos para las soluciones habitacionales por ley 18.340), pasantías y residencias (318).

La plantilla de personal al 28/02/2010 era de 4.510 funcionarios, cerrando el año 2010 en 4.489, sujeta esta última cifra a ajuste.

•Colaboración en la Reingeniería de la Caja Policial. Implementación de la primera etapa del Convenio de 24/02/2010, suscrito entre el Ministerio del Interior, la Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial (DINASSP) y el BPS, para la definición, desarrollo y ejecución de los nuevos procedimientos para el otorgamiento y liquidación de las prestaciones de dicho instituto. A partir del mes de noviembre/10 las prestaciones de la DINASSP se procesan con los sistemas desarrollados en nuestro Instituto, como primer caso de gestión en otra institución.

•Centro de Estudios en Seguridad Social, Salud y Administración. Inaugurado en diciembre 2009, el presente año es el primero de actividad de dicho Centro, realizado en el marco de cooperación del Gobierno con Naciones Unidas y liderado por BPS. Más de 11.400 personas pertenecientes a 40 instituciones y 27 países participaron en actividades del mismo, en cursos presenciales y/o a distancia, talleres, seminarios, eventos, con empresarios, trabajadores, jubilados y pensionistas, personas con discapacidad, usuarios de la salud, instituciones de salud y seguridad social, etc.

Asimismo, se consolida el proyecto “Conoce tus derechos y Obligaciones en Seguridad Social” (manuales interactivos) efectuándose la primer edición con destino a Segundo Ciclo y Carreras Técnicas de Secundaria (42.000 ejemplares) así como la reedición del programa para Ciclo Básico (55.000 ejemplares). Otro hito es el convenio nacional interinstitucional “Construyendo el futuro con Trabajo Decente” con MTSS, MEC, MIDES y ANEP.

•Descentralización de servicios. En el año 2010 se estableció la posibilidad de conectividad a las aplicaciones del organismo desde cualquier lugar del país. Se equipó a cada Unidad Descentralizada de Atención Integral (23 oficinas principales en capitales departamentales y ciudades importantes) con equipos portables con modems inalámbricos que permiten la conexión a la red corporativa del banco, utilizando tecnología 3G. Con ello cada UDAI cuenta mínimamente con un puesto de atención móvil, el que puede utilizarse en todas las localidades donde la empresa telefónica Antel dispone de tecnología 3G.

Asimismo se continúa con el proceso de mejora edilicia, equipamiento y unificación de oficinas, en todo el país, se abren puestos de autogestión en Maldonado y Florida (primeros en interior) y se avanza en la descentralización de ATYR Montevideo, con el local en Edificio Sede donde se alcanza la polifuncionalidad del 100 % de los funcionarios.

•Comunicación e información. También este año se desarrollaron campañas en los medios masivos y también en otros, con participación de los interesados incluso en su elaboración (domésticas, deportistas, trabajadores sexuales) y continuando con el desarrollo de convenios al respecto (Carnaval, ciclismo, Fundación Winners, Intendencias del interior). También se implementó una nueva versión del sitio web del BPS, la cual se potenció contribuyendo al objetivo institucional de consolidar el canal web como un medio válido y relevante de comunicación y transacción para todos los ciudadanos. También se inauguró una nueva Intranet de uso interno para toda la organización.

•Eliminación de las declaraciones de nóminas en soporte papel por parte de las empresas. Desde el segundo trimestre, la totalidad de las declaraciones y rectificativas de nóminas deben ser presentadas en soporte electrónico, no admitiéndose su presentación en soporte papel, mejorando la gestión y disminuyendo costos.

•Nuevos servicios y gestión por Internet:

Presentación de nóminas y rectificativas. Se incorporó esta funcionalidad y a noviembre se han recibido por este medio el 79% de las nóminas y el 97% de las líneas, representativo de empresas y trabajadores, respectivamente.

Pago por Internet. Se incorpora esta funcionalidad que habilita la realización del pago de contribuciones, en todo el sistema bancario del país.

Conexión remota. En noviembre las empresas con 3 o más dependientes se incorporan al sistema y está previsto para mediados de 2011, la incorporación de la totalidad de empresas.

Solicitud y emisión de Certificados Comunes. Se incorporó esta otra funcionalidad que permite, a usuarios autorizados, gestionar los

Certificados Comunes de situación regular con las obligaciones del organismo.

- Mapa de riesgo fiscal. Se continúa trabajando en la generación de nuevos indicadores de riesgo, a efectos de mejorar la detección de situaciones irregulares, particularmente en contribuyentes no registrados. Para ello se implementó una nueva herramienta a partir del procesamiento de datos de la Encuesta Continua de Hogares, se identifican áreas y giros con alta probabilidad de irregularidades, para focalizar en ellos parte de las acciones de Fiscalización, en el marco de la Planificación anual de Fiscalización que realiza el organismo desde los últimos años. En 2010 se realizaron 10.107 actuaciones de fiscalización, 102 % de lo planificado.
- Sistema Nacional de Certificación Laboral. Se consolidó un nuevo procedimiento de certificaciones médicas instrumentado a través de una aplicación informática que permite que en tiempo real, el médico tratante certifique, la condición y necesidad de licencia por enfermedad de los trabajadores. El médico desde la institución prestadora de salud, ingresa la certificación en los sistemas del BPS y la empresa completa, también a través de la Web, los datos necesarios para cumplir la solicitud de subsidio del trabajador. De esta manera se evita al beneficiario el desplazamiento hasta locales del BPS para realizar el trámite de certificación como ocurría hasta entonces.
- Nuevo gimnasio en la Colonia de Vacaciones de Raigón. Se inauguró la obra de reciclaje del gimnasio en la Colonia de Vacaciones de Raigón, en beneficio de los jubilados y pensionistas, personas con discapacidad, escolares y alumnos secundarios y demás instituciones que hacen uso de las instalaciones de la misma en general y en el marco del Programa Nacional de Turismo Social.
- Plazoleta “Lorenzo Carnelli” frente al Edificio Sede del BPS. En cooperación con la IMM, en convenio con la Asociación Cristiana de Jóvenes y concertada con el Partido Nacional, se recupera un espacio público de importante interés de la comunidad y del BPS.
- 20 mil operaciones de cataratas y 50 mil personas pesquisadas en todo el país. En el marco de la cooperación con MSP, ASSE, MIDES, ONAJPU y otras instituciones (PIT-CNT, asociaciones empresariales), se alcanza este hito en operaciones gratuitas y pesquisamiento, con la colaboración del gobierno de Cuba y el importante rol organizador en cada localidad y barrio de las asociaciones de jubilados y pensionistas.
- Sistema Nacional de Pesquisa Neonatal. Se consolida este Sistema (SNPN), posicionando al BPS como el prestador capacitado para liderar la pesquisa, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las enfermedades que el MSP determine en todos los recién nacidos del país. En 2010 se incorporó la Fibrosis Quística.

- Premio Reina Sofía (Real Patronato sobre Discapacidad de España). El Laboratorio de Pesquisa Neonatal del BPS fue distinguido con el Premio Reina Sofía, como reconocimiento a 20 años de actuación documentada en la prevención de enfermedades que producen retardo mental.

- Política de seguridad en el manejo de la información. El BPS, alineado a las recomendaciones de AGESIC y a las mejores prácticas de las industrias (UNIT/ISO-IEC 27000) ha aprobado su Política de Seguridad de la Información., adecuándose también a las Leyes de Protección de Datos y de Acceso a la Información Pública.

- Cooperación, convenios y participación internacional. Este año ha sido nuevamente intenso, participándose en actividades en/con 22 países y en diversas instituciones internacionales: Organización Internacional del Trabajo (OIT); Asociación Internacional (AISS), Organización Iberoamericana (OISS) y Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), en este caso, con reafiliación a la misma; también con organismos de Naciones Unidas como CEPAL, UNPFA y otros. Se ha ratificado por el Gobierno el importante Convenio de Seguridad Social No. 102 de OIT, el convenio Iberoamericano (entre 22 países y primero entre 2 continentes), se ha firmado el convenio bilateral con Francia (que entrará en vigencia una vez legislado), se avanza en mejorar la implementación del multilateral del Mercosur y en negociaciones por bilaterales con otros países y se apoyó la Declaración de Guatemala por la seguridad social (CISS – CIESS – OISS – AISS – OIT). El presidente del BPS fue candidato a la Presidencia de la AISS, recibiendo importante apoyo nacional e internacional de 32 países e instituciones de todos los continentes y fue condecorado como profesor Honoris Causa por la Universidad Isalud de Buenos Aires. Otro hecho importante, son los requerimientos de cooperación técnica, conocimiento de buenas prácticas y asesoramiento al BPS por parte de instituciones de otros países: Japón, Paraguay, Colombia, Ecuador, Argentina, Chile, Confederación Sindical Americana (CSA). Asimismo, nuevamente se han desarrollado en el país varios eventos con organizaciones internacionales: OIT, OISS, AISS, Fundación ASTUR, Organización Panamericana de la Salud (OPS).

3.LINEAMIENTOS DE PLANIFICACIÓN PARA EL PRÓXIMO PERÍODO

El organismo se encuentra trabajando en la elaboración de su Plan Estratégico para el período 2011-2015, previsto para el primer cuatrimestre próximo.

Dentro de los objetivos destacables para dicho período se encuentran la Notificación de la Historia Laboral y la incorporación del Expediente Electrónico, además de la implementación de importantes normas ya aprobadas (ejemplo: inclusiones en el SNIS a partir de julio 2011, aumento anual del tope se

subsidio por enfermedad, 100 mil nuevos beneficiarios de asignaciones familiares) o en proceso (ejemplo: Sistema Nacional de Cuidados) y de otras actividades interinstitucionales importantes: Encuesta de Protección Social, Sistema Integrado de Información para el Área Social (SIAS).

Se profundizará el análisis y rediseño de procesos en los que existe interacción con los ciudadanos, procurando simplificar la gestión y facilitando el acceso oportuno a los servicios brindados por BPS.

Asimismo, se colaborará con el gobierno nacional y sus distintos poderes cada vez que sea convocado o que lo aconsejen las circunstancias de acuerdo a las competencias del instituto, en las distintas reformas contribuyendo en su elaboración como en su gestión, ya sea emanadas del Diálogo Nacional sobre Seguridad Social recientemente reiniciado como de otras instancias en las que ya se está participando o a crearse.